

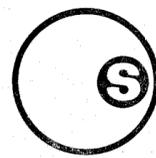
LOS SITIOS

DE GERONA



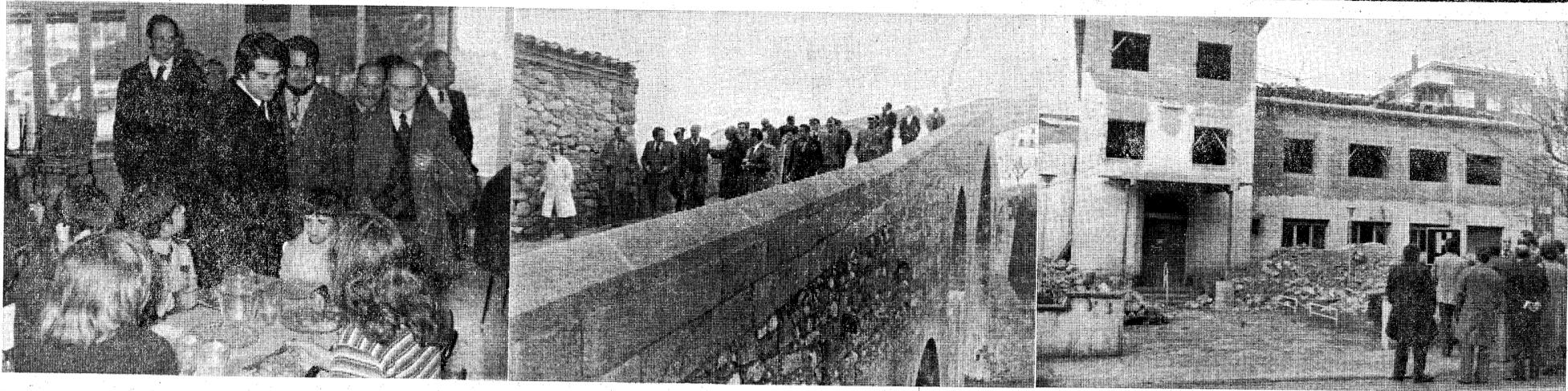
Miércoles, 14 de diciembre de 1977 Número 10.558

LEA EN LA PAGINA DE ANUNCIOS,
LA COLUMNA INFORMATIVA DE



CONSEJEROS
INMOBILIARIOS

PZA. MARQUES DE CAMPS 16
C/. JAIME I 60 (GALERIAS)
Tels. 205148 y 212992. GIRONA



El reportaje gráfico de Sans muestra diversos aspectos de la visita que el Gobernador Civil realizó en el día de ayer a la comarca del Ripollés. En las tres fotografías y de izquierda a derecha, la visita a las Escuelas Nacionales de Camprodon y a los lugares monumentales de San Juan de las Abadesas. Asimismo, la última fotografía contempla la visita a las obras del nuevo hospital de San Juan de las Abadesas.

La "Otspolitik", en las directrices de la política exterior española

Informe de nuestros
embajadores en los
distintos países del
Este europeo

(PAGINA 2)

EL GOBERNADOR CIVIL, EN EL RIPOLLES

AYER VISITO CAMPRDON,
SAN JUAN DE LAS ABADESAS
Y RIPOLL

(PAGINAS 8 y 9)

El mensaje de Joan Paredes fue personal

Se trata de descentralizar el poder de la Generalitat

NO SE PUEDEN AFRONTAR LOS
PROBLEMAS SIN CONTAR CON LA
VISION DIRECTA DE LAS COMARCAS

(PAGINA 3)



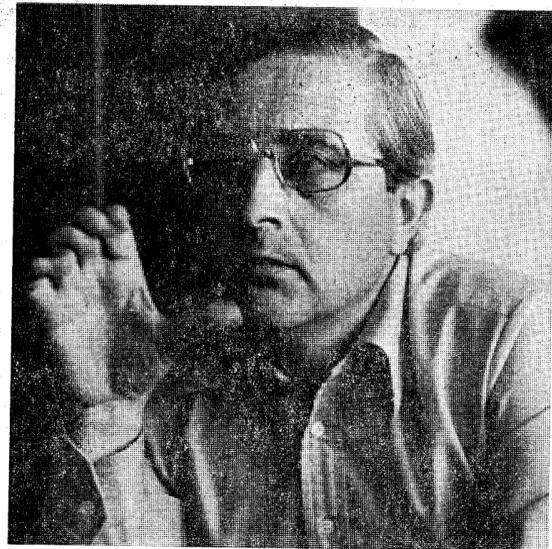
ESTRUCTURACION DE CADA CONSELLERIA Y REPRESENTANTES EN LAS COMISIONES MIXTAS

Temas importantes de la reunión del
Consell de la Generalitat Provisional

Barcelona, 13. — Durante la mañana de hoy, se reunió por segunda vez el Consell de la Generalitat Provincial, bajo la presidencia de Josep Tarradellas.

A la reunión asistieron todos los «Conseillers» (Ministros) y fue suspendida a la una de la tarde para continuar de nuevo a las 16.30 horas. Está previsto que la reunión vespertina se prolongue hasta las 9 de la noche.

(Pasa a la pág. 2)



El ayer y el hoy: bailes tribales ante el "Concorde"



A su llegada al aeropuerto en un primer viaje a Singapur, el «Concorde» de la British Airways, fue recibido de forma muy festiva, con bailes entre acrobáticos y divertidos realizados por los famosos y típicos leones chinos.

BODA DE LA HIJA MAYOR DEL PRESIDENTE GISCARD D'ESTAING



Valérie-Anne, Giscard d'Estaing, hija mayor del Presidente de Francia, contrajo matrimonio el pasado sábado en el Consulado de su país en la ciudad italiana de Palermo, con el diplomático Gérard Montassier, con quien aparece en la imagen durante su noviazgo. La noticia fue dada a conocer mediante un breve comunicado del Palacio del Eliseo.

Nueva reunión de Tarradellas con los presidentes de las Diputaciones catalanas

Antecedentes políticos

La Sociedad española va evidentemente que en las etapas en este proceso abierto que va ensanchando libertades, acoplando el funcionamiento comunitario al modelo democrático con que, de cara al presente y al futuro, tendremos que organizar nuestra convivencia. El marco de las libertades políticas —legalización de los partidos, los derechos de manifestación, asociación y reunión, etcétera, ha quedado ya suficientemente dibujado con objetividad y hasta generosidad, a la espera de la constitución, donde se consagra

(Pasa a la pág. 2)

Temas:
la
transferencia
de funciones
y la
representatividad
de las
comarcas
en el Consell

(PAGINA 3)

LOS SITIOS

Redacción, Administración y Talleres:
C. Barcelona, 29

TELEFONOS:

Dirección: 20 39 30
Redacción y Talleres: 20 20 42
Administración: 20 18 82
Depósito Legal GE - 2 - 1953

Edita: M. C. S. E.

Director: Gonzalo Garrido

Año XXXV

Precio del ejemplar: 12 pesetas



Estructuración de cada Conselleria y representantes en las Comisiones Mixtas

Temas importantes de la reunión del Consell de la Generalitat Provisional

(Viene de primera pág.)
El extenso orden del día previsto y las dificultades en torno a dos temas fundamentales como son la estructuración de cada «Conselleria» (Ministerio) y de

designación de los representantes de la Generalitat en las Comisiones Mixtas, ha impedito que la sesión se prolongue esta tarde.

En las discusiones de la mañana se abordó tan sólo el primer punto del orden del día, referente a la estructuración de las competencias y ámbitos de las Consellerias, sin llegar a concretarse definitivamente.

Este punto fue calificado por el Presidente Tarradellas a «Cifra» como «el más importante de la sesión». Aseguró el señor Tarradellas que el «Consell» no había tratado aún el tema de las Comisiones Mixtas, pero que era muy probable que quedara ultimado hoy o mismo este asunto. En este caso, se darían a conocer esta noche o mañana los representantes de la Generalitat.

Negó el señor Tarradellas que tuviera previsto mantener una nueva entrevista con el delegado gubernamental señor Sánchez Terrán.

Esta misma sesión matinal fue calificada por el secretario general del PSUC, Antonio Gutiérrez Díaz, como «positiva», a la salida de los miembros del Consell del que el señor Gutiérrez forma parte en calidad de Consejero sin cartera.

Los socialistas de Joan Raventós y Josep Maria Triguier especificaron que se había tratado superficialmente el primer punto del orden

del día y que se concretaría en la sesión de tarde.

Al término de la sesión, el señor Tarradellas se entrevistó durante media hora a solas con el líder de Convergencia Democrática, Jordi Pujol, quien llegó directamente esta mañana a la sesión del «Consell» procedente de Madrid.

Josep Tarradellas cenará esta noche con el Capitán General de Cataluña, una vez finalizada la reunión de la tarde del Consejo Ejecutivo de la Generalitat.

En otro orden de cosas, en relación estrecha con la estructuración de la Generalitat, «Cifra» ha podido saber que se está llevando a cabo un exhaustivo estudio de las competencias y servicios de la Diputación Provincial de Barcelona, a fin de que, de forma urgente, sean incorporados a la Generalitat todos aquellos que estrictamente por Ley no correspondan a las Diputaciones Provinciales.

A la segunda reunión del Consell asistieron Joan Raventós (PSC), Josep Maria Triguier (PSOE), Antonio Gutiérrez Díaz (PSUC), Jordi Pujol (CDC), Carlos Sentís (UCD), Joan Codina (PSOE-Trabajo), Narcís Serra (PSC - Ordenación Territorial), Ramón Espasa (PSUC - Sanidad), Pedro Pi Suñer (CDC-Cultura), Juan José Folchi (UCD - Finanzas), Josep Roig (ERC-Agricultura) y Frederic Rahola (Gobernación).

Antecedentes políticos

(Viene de primera página)

rán como derechos fundamentales del individuo los principios democráticos, que dejen claramente establecida la soberanía del Pueblo para regir sus destinos.

Por un reciente acuerdo, el Ministro del Interior ha cursado órdenes tanto a la Subsecretaría de Orden Público como a las Direcciones Generales de Seguridad y Guardia Civil, para que en plazo breve procedan a la destrucción de los archivos políticos que, en orden a una legalidad anterior, guardan fichas, notas, fotografías y antecedentes de numerosos españoles que, por sus actividades políticas, habían quedado fuera de la Ley o eran sospechosos de «incurrir en ilegalidad por su comportamiento». En estas fichas, que ahora serán destruidas, se guarda quizá la historia más negra de un Régimen autoritario que, como todos los regímenes de igual tipo, tendía a la uniformidad en el pensamiento de las personas y a cercenar en sus raíces todo aquello que pudiera significar desviacionismo de la ideología oficial.

La decisión del Ministro del Interior no implica en absoluto una mayor o menor tolerancia con los ciudadanos que guardaban sus recuerdos en los archivos metódicos de las dependencias policíacas, pues desde hace algunos meses estas anotaciones no tienen el menor valor, ya que al legalizarse las actividades por las que figuraban fichados, automáticamente, como es obvio, eran papeles inservibles. Pero si creemos que la medida tiene un alto valor simbólico, reconfortante para muchos que, en épocas no tan lejanas, vivieron con temores y sobresaltos muchas jornadas de sus vidas, a veces por el simple hecho de pensar libremente, expresar estos sentimientos o estar afiliados, en la clandestinidad, a un grupo político determinado.

España camina con decisión y prisa al logro de la plenitud democrática, donde la pluralidad de opciones en lo político deben convivir con tolerancia, respeto mutuo, sin inyectivos de los unos para con los otros, sin la consolidación de las dos Españas de tan hondos y tristes resonancias nacionales. Hemos avanzado mucho, en poco tiempo, por esta senda de futuro, de alcanzar la plenitud de los derechos individuales de todos sin excepción, de aceptación de las opciones ajenas sin dialécticas de puños ni de pistolas. Aún, sin embargo, a la vista de ciertos cerrismos nostálgicos y pelagrosos, deberemos convenir en que hay que esforzarse por persistir sin desmayo en ese camino de verdadera reconciliación nacional, sin pelagrosos y estériles divisiones convencionales de acuerdo con las creencias de cada cual. Hay que cejar las vías del revanchismo y del odio fratricida mutuos, para desde el perdón generoso y el olvido sincero, poder edificar el futuro en paz, en orden y en busca de un mayor bienestar para todos.

Desde estas consideraciones, que desaparecen de los archivos los antecedentes policíacos relacionados con aspectos políticos, hoy perfectamente legales, es una noticia positiva que, casi todos los españoles de buena voluntad, habrán recibido con alivio y renovada esperanza. Porque entre todos construimos el mañana de este país, de España, hombre con hombre, con ánimo renovado y talento generoso, o estaremos nuevamente al borde de una oscura catástrofe. El mejor destino de estos antecedentes políticos acusadores, conservados en fichas al uso, es, sin duda, el fuego purificador de las calderas. Posiblemente allí ha ordenado que se almacenen para siempre, el Ministro del Interior, señor Martín V. lla. La significación positiva del hecho es evidente.

La "Ostpolitik", en las directrices de la política exterior española

Informe de nuestros embajadores en los distintos países del Este europeo

Madrid, 13. (Cifra). — La segunda reunión de embajadores españoles en los países socialistas se ha iniciado esta mañana en el Ministerio de Asuntos Exteriores, bajo la presidencia del Subsecretario, Miguel Solano.

El Ministro, Marcelino Oreja, se incorporará después a la reunión, cuyo fin está previsto

para la una de la tarde. Seguidamente, el Ministro recibirá en la sede del Ministerio al titular checo de Comercio Exterior, Andreas Barcak.

Según fuentes bien informadas, la reunión de hoy estará dedicada en su mayor parte a problemas de «intencencia», cuya solución es condición inexcusable para poder plasmar en

realidades las diferentes posibilidades de cooperación con dichos países, según la decisión recientemente adoptada de incluir la «Ostpolitik», o política hacia el Este, dentro de las directrices de la política exterior española.

Durante la reunión de ayer y siempre según fuentes bien informadas, cada uno de los ocho embajadores que asisten a la reunión, Samaranch (Moscú), Trias de Bes (Sofía), Olivie (Belgrado), Fernández de Córdoba (Praga), De Caso (Berlín Oriental), García de Pruneda (Budapest), Millaruelo (Varsavia) y González Campos (Bucarest), presentó un informe sobre el país donde está acreditado y también sobre las posibilidades de cooperación existentes.

Según las fuentes ya mencionadas, durante la reunión pudo confirmarse que bajo el común denominador de países socialistas, se esconden diferentes tipos de cooperación si se quieren tener en cuenta las realidades, tanto objetivas como subjetivas e incluso sentimentales, existentes.

Así, por ejemplo, una más estrecha cooperación hispano-yugoslava puede tener un carácter político al existir entre los dos países una cierta identidad de puntos de vista en problemas tales como el de la seguridad en el Mediterráneo, por ejemplo.

Con otros países como Bulgaria, la URSS y Checoslovaquia, parece obvio que la política de cooperación se centre en los sectores económico y técnico, sin que ello suponga olvidar otros como el cultural.

Rumania supone también un caso aparte, debido al ya conocido origen cultural común, mientras que en Polonia y en Hungría, países donde, según afirman, parece existe un gran interés por lo español y también por lo iberoamericano, este interés se ve reforzado por una corriente de simpatía que podría tener como origen sobre todo en el caso de Polonia, la decisiva influencia que en la historia de ambos países ha tenido y tiene el catolicismo.

Según fuentes bien informadas, la reunión de esta mañana estuvo particularmente dedicada al estudio de los problemas económicos y naturalmente, de sus soluciones creadas por la transformación de Oficinas Consulares o Comerciales, rango que fue durante mucho tiempo el de las representaciones españolas en los países del Este, a Embajadas tras el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas que tuvo lugar en cascada en los primeros meses del año en curso.

Se señala finalmente que la plantilla de la Embajada española en la URSS ha sido reforzada con el nombramiento de un Ministro Consejero, el cual se incorporará dentro de pocos días a su nuevo puesto.

OREJA: SERIA DISCRIMINATORIO VOTAR CONTRA CHILE

Madrid, 13. (Cifra). — El Ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, manifestó en una reunión con periodistas que hubiera sido discriminatorio votar en la «ONU» contra Chile.

«Amnistía Internacional» — dijo — ha afirmado que 117 países vulneran los derechos humanos y es discriminante el condenar sólo uno, con criterios de selectividad.

Añadió que España propugna en este terreno que un Comisionado de la «ONU» estudie los casos de violaciones de los derechos humanos, pero a nivel mundial, sin discriminaciones de ningún tipo.

Carlo Gonnafalonieri, decano del Sacro Colegio Cardinalicio

Ciudad del Vaticano, 13. (Efe). El Papa Pablo VI nombró hoy el nuevo decano del Sacro Colegio, en la persona del cardenal Carlo Gonnafalonieri, de 84 años, hasta ahora subdecano del Colegio Cardinalicio.

Al mismo tiempo, el Papa nombró subdecano del Sacro Colegio al cardenal Paolo Ma-

rella, de 82 años, arcepreste de la Basílica de San Pedro.

El nombramiento del nuevo decano es el primero que realiza el Papa Pablo VI, después de las últimas normas. Anteriormente, el decano del Sacro Colegio era elegido por los seis cardenales de la Orden de los Obispos, y no nombrado, como esta vez, por el Pontífice.

DEMA, DIJOUS, DIA 15, AL SEU SERVEI

Les Granelles

SANTA CRISTINA D'ARO
(Carretera de Platja d'Aro)

Telf. 83 72 93 Direcció: J. CLARA

ANUNCIO OFICIAL

5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres

OFICINA PROVINCIAL DE GERONA
SOLICITUD DE CONCESION DE TELESQUI
INFORMACION PUBLICA

A partir de la fecha de este anuncio y hasta transcurridos 20 días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca publicado en el Boletín Oficial de la Provincia se convoca información pública sobre la petición de concesión e instalación del telesqui de servicio público «Doblaje del de Cap del Bosc a Set Fonts», en Masella, término municipal de Das, solicitando los Telesquis de la Tossa de Alp, Das y Urús, S. A., a los efectos del artículo 11 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley sobre concesión de Teleféricos y ejercicio de los posibles derechos relacionados con la petición.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial, Ayuntamiento de Das, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y Concesionarios y peticionarios anteriores que pudieran tener aprovechamientos coincidentes con el que se solicita.

Gerona, 7 de diciembre de 1977.
EL INSPECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE
Fdo.: José Masgrau Loscertales

Suárez se reunió con el Comité Ejecutivo de UCD

Madrid, 13. — (Cifra). — Durante tres horas y media se prolongó la reunión entre el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y el Comité Ejecutivo de «UCD».

Tan pronto como los secretarios generales de «UCD» abandonaron el Palacio de La Moncloa, sobre las dos de la tarde, el Presidente del Gobierno recibió en audiencia al Viceministro cubano, Carlos Rafael Rodríguez.

EL MINISTRO DE TRABAJO, A PARIS

Madrid, 13. — (Pyresa). — El Ministro de Trabajo, profesor Manuel Jiménez de Parga, asistirá el jueves, en París, a la Conferencia de Alto Nivel sobre el Desempleo de los Jóvenes, convocada por la OCDE.

En la capital francesa, el

señor Jiménez de Parga, en esta Conferencia — que reunirá a los representantes de las Comunidades Europeas, de los Estados Unidos y demás miembros de la Organización Internacional que ha preparado esta Asamblea — expondrá las líneas fundamentales de los proyectos legislativos del Gobierno español, así como el tratamiento que al empleo juvenil se ha dado en los Pactos de La Moncloa.

Durante su estancia en París, el profesor Jiménez de Parga celebrará una comida de trabajo con los más destacados especialistas de Ciencia Política, entre ellos, Maurice Duverger y Georges Vedel, a los que expondrá el contenido del borrador de la Constitución, así como el programa que lleva adelante el Gobierno del Presidente Suárez.

Visita del presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa

Madrid, 13. — (Pyresa). — El Gabinete de Prensa de las Cortes facilita la siguiente información:

El señor Karl Czernetz, presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, llegará a Madrid mañana, miércoles, correspondiendo a la invitación que le han hecho los presidentes de las Cortes, del Congreso y el Senado. La visita tiene especial relieve por la reciente adhesión de España al Consejo de Europa, que se llevó a cabo en un clima de gran comprensión y facilidades después de la presencia en el último Pleno de la Asamblea de un grupo de parlamentarios españoles.

El señor Czernetz será recibido en audiencia por Su Majestad el Rey. Está previsto un acto parlamentario, en el que pronunciará un discurso el señor Czernetz, que será presentado por el presidente de las Cortes, señor Hernández Gil. También

visitará al Presidente Suárez y a varios Ministros.

PROXIMAS ACTIVIDADES DEL SENADO

Madrid, 13. — (Pyresa). — Mañana se reunirán en el Palacio del Senado, las Comisiones de Asuntos Exteriores y Establecimientos Penitenciarios, la Ponencia de la Comisión de Peticiones y las Mesas de Establecimientos Penitenciarios y Justicia e Interiores. Al día siguiente, mantendrán sendas reuniones las Comisiones de Reglamento y Justicia e Interior y la Subcomisión de Biblioteca.

Hasta el momento, las actividades previstas para la semana próxima se concretan en una reunión de la Mesa de Sanidad y Seguridad Social el próximo lunes, y otras que celebrarán las Comisiones de Educación y Cultura y Sanidad, esta última con asistencia del Ministro, señor Sánchez de León, el miércoles, día 21.

“Iberia” només ofereix incrementar els serveis diaris, Girona - Madrid, en tres vols setmanals per l'estiu proper

PERO EL SENADOR FRANCESC FERRER INSISTEIX EN UN ESTUDI DE MERCATS PER A AUGMENTAR ELS SERVEIS ADDICIONALS

El 14 del mes de novembre el president de la Companyia «Iberia», Manuel Prado i Colón de Carvajal, responia a la petició que li havia fet el senador gironí de Convergència Democràtica de Catalunya, Francesc Ferrer, un mes abans en el sentit de què s'utilitzés l'aeroport de Vilobí d'Onyar com alternativa al del Prat, vist que aquest tenia ja una saturació de serveis, mentre el «Girona Costa Brava» quedava pràcticament paralitzat fora dels mesos d'estiu.

les De Gaulle i els anglesos, Heathrow i Gatwick.

Amb tot, el senador Francesc Ferrer ha tornat a insistir en una nova lletra enviada al propi dia 29 de novembre. En aquest escrit el senador de CDC manifesta el seu criteri de que «Iberia» hauria de fer un bon estudi de mercats respecte a l'ús de l'aeroport de Vilobí d'Onyar, així com una adequada campanya publicitària dels seus serveis.

Francesc Ferrer creu que si s'implantessin uns horaris més apropiats als interessos dels gironins i del habitants de les comarques del Maresme, Vallès, etc., augmentarien notablement els usuaris dels vols diaris a Madrid.

Aquesta temptativa hauria de ser, doncs, molt ben estudiada i degudament recolzada per una publicitat eficaç. Probablement demostraria que el trajecte Girona-Madrid resulta rendible per la companyia, i a més seria un pas important per a convertir l'aeroport de Vilobí en el segon de Catalunya.

un diario para...

la juventud deportiva

MARCA

Un común acuerdo



Uno no es que busque las cosas. Es que vienen. Son las ventajas y las desventajas, de andar de un lado a otro, hablando poco y escuchando mucho. El no quedarse en casa y el ir de aquí para allá, supone el encontrar gentes de muy diversa condición y opiniones para todos los gustos. Esto es bueno.

Pero hay veces en las que todo el mundo está de acuerdo. Y una de esas cosas en las que todo el mundo está de acuerdo, es en el tema del centro emisor o repetidor o emisor de señales, o como se llame, de Rocacorba.

El tema viene de largo. No decimos que desde que Napoleón era cabo, porque por entonces no estaba inventado este aparato. Pero la frase es válida para demostrar el tiempo que hace que se habla del asunto. Un servidor —y no es por señalar— ha planteado el tema en este recuadro ininidad de veces. Hasta en alguna que otra entrevista con los antiguos delegados del Ministerio de Información y Turismo, era pregunta obligada la del repetidor. Las contestaciones, que ahora no vamos a repetir, eran para todos los gustos. Pero lo cierto es que con contestaciones o sin contestaciones; con optimismo o con pesimismo, ahí está el tema sin resolver. Y lo que te rondará morena, que diría un antiguo.

Si nuestra memoria no nos falla, que creemos que no, la Diputación corrió con los gastos de la carretera de acceso. Fueron bastantes dineros, que pocos había y se hizo un esfuerzo. Pero el repetidor, o como se llame, no llegaba. Ni llega.

Uno se muestra muy escéptico, entre otras cosas porque la resolución del problema es cosa de nueve cifras. Algo así como trescientos millones de pesetas. Y ya nos dirán ustedes, si las cosas están como para sacar de las cajas de la administración cantidades así.

Tal vez no se aprovechó el tiempo cuando se tenía que haber aprovechado, pero nos tememos que pasó la ocasión y las zonas que están un tanto en nieve por la falta de imagen, van a tener que seguir así, o acceder por su cuenta a la colocación de repetidores de menos coste.

Lo de que todo el mundo estaba de acuerdo se basa en eso que acabamos de decir. Que están de acuerdo en que hay para rato. Y si las gentes que son optimistas de por sí, ven la cosa negra, uno siente igual que ellos.

Mirándolo bien, si fuera solamente lo del repetidor...

BOUSO MARES

GERONA CAPITAL

El mensaje de Joan Paredes fue personal

Se trata de descentralizar el poder de la Generalitat

No se pueden afrontar los problemas sin contar con la visión directa de las comarcas

Como se sabe, Juan Paredes, en su calidad de diputado por el PSC (ex-R) cursó el pasado viernes un telegrama al Presidente de la Generalitat, urgiendo

que sucede hasta el momento es que se han nombrado doce personas, pero ninguna de ellas puede considerarse representante de las Diputaciones, tal y como

—El telegrama partió personalmente de usted o refleja un punto de vista colectivo? —Lo hice desde un punto de vista totalmente particular.

—Alguien ya está hablando de un cierto «centralismo» barcelonés...

—Quizá no sea tanto. Lo que realmente tenemos que hacer es actuar, movernos de manera que desde el primer momento se tenga constancia del deseo de las comarcas gerundenses hacia una verdadera y deseada descentralización y que el poder se distribuya a través de ellas. Nosotros queremos manifestar nuestra existencia, que también estamos aquí y queremos que se nos tenga en cuenta.

A su juicio y ya para terminar, ¿cuál es el problema más acuciante con que debe enfrentarse la Generalitat en estos momentos?

—Trabajar por el Estatut de Catalunya en las Cortes. A partir de aquí, todo será más claro. Sólo entonces podremos hablar de la institución completa de la Generalitat.

Jaime DEVESA



do el nombramiento de representantes de las Diputaciones catalanas en el Consell Executiu de la Generalitat, en base a los resultados electorales del pasado día 15 de junio y del cumplimiento del Real Decreto de Restablecimiento de la Generalitat Provisional.

A esta petición se acaba de sumar el senador Ferrer i Girón en el curso de un acto celebrado por CDC en Santa Coloma de Farnés; en cambio, que sepamos, aún no se han pronunciado los restantes parlamentarios gerundenses ni la propia Diputación, entidad que debería ser la primera interesada en formar parte del Consell.

Formulamos al señor Paredes la siguiente pregunta, que puede estar en el ánimo de nuestros lectores:

—¿No se trata de una protesta más o menos velada por el hecho de no incluir a ningún representante de su partido en el Consell Executiu?

—Solamente se trata de que en el Decreto de Restablecimiento de la Generalitat Provisional se preveía guardar cuatro plazas para los representantes de las Diputaciones catalanas, y lo

mo reza el Decreto. —¿Qué desventaja reporta a Girona?

—La desventaja de no poder participar en los debates que a fin de cuentas deben decidir sobre nuestros problemas y por tanto, tratar éstos sin la visión directa de las comarcas, verdaderas afectadas por los problemas.

—Con su actitud, ¿no puede protagonizar a nivel personal un segundo caso Benet?

—No lo creo. Lo que yo he hecho es limitarme a dejar constancia de un hecho que entiendo constituye una clara marginación para Girona y sus comarcas y que en caso de no proceder así, presumiblemente mis electores me podrían pedir cuentas. No se trata de realizar una política localista ni mucho menos; de lo que se trata es de descentralizar el poder de la Generalitat.

—¿Piensa en alguien concreto para ocupar este lugar en el Consell?

—No; de lo que se trata es de buscar un representante por la Diputación gerundense, basándose en los resultados electorales del 15 de junio.

—¿Qué opina de los actuales consellers?

—Todos merecen mis respetos, pero por el momento tienen un poder muy limitado, aunque también creo que les corresponde la planificación y preparación del futuro poder catalán.

—¿Contrariado por la marginación del PSC (R) en el Consell?

—Realmente, me sabe mal. Me sabe mal, tanto a nivel político como personal, dado que el hecho de constituir un Gobierno de concentración significa una presencia en él de todas las fuerzas vivas existentes y nosotros teníamos que estar presentes de una u otra forma. De todos modos y como mal menor, estamos presentes a través del Pacte; pero no obstante, creo que esto no era obstáculo para que estuviéramos representados como partido.

—La Generalitat, ¿será la panacea para nuestros males?

—No, ni mucho menos. Pensar así constituye un verdadero error que de no corregirse, puede arrastrar a serias consecuencias. La Generalitat, por ahora, es el comienzo de un planteamiento nacional y real de nuestros problemas.

La ciudad, hoy

SANTORAL

HOY

San Juan de la Cruz.

MAÑANA

San Valeriano.

FARMACIAS DE TURNO

(De 9 mañana a 10,30 noche)

FARMACIA RUHI
Calle Eiximenis, 14.

FARMACIA PUIG
Calle Carmen, 17.

TURNO DE URGENCIA
(De 10,30 noche a 9 mañana)

FARMACIA RUHI
Calle Eiximenis, 14.

SERVICIOS DE URGENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Avlissos: Calle Santa Clara, 23
Teléfono 200012.
Domingos y festivos: De 9 mañana, a 9 mañana, del día siguiente.
Días laborables: de 5 tarde, a 9 mañana, del día siguiente.

TELEFONOS PARA CASOS URGENTES

POLICIA MUNICIPAL	20 45 26
POLICIA	20 14 44
GUARDIA CIVIL	20 86 50
GUARDIA C. TRAFICO	20 13 81
POLICIA ARMADA	20 16 37
BOMBEROS	20 00 80
TELEGRAFOS	22 20 00
CRUZ ROJA	20 04 15

TVE PROGRAMAS

HOY, MIERCOLES

- 08.30 La saga de los Porretas.
- 08.45 El matí és nostre.
- 11.00 Mediodía Cadena SER.
- 12.10 Novedades musicales.
- 12.30 Sardinias en la radio.
- 12.50 Què en sabem de Catalunya.
- 13.00 Altaveu!
- 14.15 Micrófono deportivo.
- 14.30 Musical.
- 15.00 Informativo Cadena Catalana.
- 15.30 Dotze cordes.
- 16.00 La muchacha que vino de lejos. Capítulo 43. Radio-novela.
- 17.00 Eva, nada más. Capítulo 113. Radio-novela.
- 17.30 Desfile de éxitos.
- 18.00 Temas al día. (SER).
- 18.15 Programa especial. (SER).
- 18.30 La SER informa.
- 18.35 El nuevo mandamiento.
- 19.00 Montecristo. Capítulo 43. Radio-novela.
- 19.30 Catorce aciertos.
- 19.45 Cita con la canción.
- 20.00 Informativo de las ocho.
- 20.30 Girona al día.
- 20.45 Baillables.
- 21.00 Ranking internacional.
- 21.15 Variedades.
- 22.00 Informativo.
- 23.30 Hora 25. (SER).
- 01.00 Sintonía y pensamiento.
- 01.05 Cierre.

U. H. F.

- 18.30 Carta de ajuste: Jerthro Tuil.
- 19.00 Presentación y avances.
- 19.01 Avance informativo.
- 19.05 Polideportivo.
- 19.30 Cine Club: «Nano» (1955).
- 21.15 Redacción de noche. Incluye «Universidad TV».
- Despedida y cierre.

LA VOZ DE GERONA

- 09.00 Bon día, Girona!
- 09.05 Feliz despertar.
- 09.05 Llçons de Català.
- 09.15 Mundo musical.
- 10.45 Información local y provincial.
- 11.00 Boletín de RNE.
- 11.05 Silbando al trabajar.
- 11.20 Girona agrícola i ramadera.
- 11.45 Flash divulgativo.
- 12.02 Favoritos Radiocadena.
- 12.33 Partem, amics.
- 13.05 Club de amigos.
- 13.20 Polideportivo.
- 13.30 Panorama.
- 14.00 Diario hablado de RTVE.
- 14.45 Cambios de la Bolsa facilitados por el Banco de Bilbao.
- 14.50 Música para el relax.
- 15.20 Tarde en ritmo.
- 16.30 Novela.
- 17.20 Francis.
- 18.00 Variedades radiofónicas.
- 19.22 Santo Rosario.
- 20.00 Paseo musical.
- 21.00 Radiocadena actualidad.
- 21.30 El heraldo de la verdad.
- 22.00 Boletín de RTVE.
- 22.15 Páginas maestras.
- 22.40 Nocturno.
- 24.00 Sumario y cierre.

RADIO GIRONA E. A. J. 38

- 07.00 Apertura.
- 07.03 Sintonía y pensamiento.
- 07.05 Sant Rosari.
- 07.30 Musical.
- 07.45 Matinal Cadena SER.

Nueva reunión del señor Tarradellas con los presidentes de las Diputaciones catalanas

Estudiaron el tema de la transferencia de funciones y la representatividad de las comarcas en el Consell

El Presidente de la Generalitat se reunió de nuevo, a última hora de la tarde del pasado lunes, con los presidentes de las Diputaciones de Girona, Lérida y Tarragona, dentro de las conversaciones que viene manteniendo con ellos para estudiar la futura ordenación de la propia Generalitat y el funcionamiento de los diversos órganos mancomunados.

La reunión, que se prolongó por espacio de unas dos horas, permitió a las personalidades citadas estudiar detenidamente diversos aspectos de la actualidad catalana y singularmente, la transferencia de funciones y coordinación de las mismas en una Cataluña autonómica. El señor Tarradellas pidió diversos informes a los presidentes, así como sus opiniones acerca de aquellas funciones que deben

transferirse y el proceso que debe seguirse al respecto.

Dada la importancia de estos temas, se espera que se mantengan, en los próximos días, nuevas reuniones, señalándose como posible, una a celebrar en Lérida, a principios de la próxima semana, a la que asistirán, además de los tres presidentes, el señor Rahola, como delegado del señor Tarradellas.

En cuanto a la cuestión derivada de la evidente marginación de Lérida y Girona, por las personas que ocupan las diversas consellerías, no ha trascendido si el tema fue planteado al señor Tarradellas por los presidentes de las Diputaciones respectivas, aunque parece sintomático el hecho de que la citada reunión próxima se haya convocado en la capital gerundense.

CINES

CINEMA MODERN

AVUI, passis a les 4, 6, 8 i 10 nit.

Woody Allen en

«TODO LO QUE VD. SIEMPRE QUIZO SABER SOBRE EL SEXO, PERO TEMIA PREGUNTAR».

Majors de 18 anys

SALON GRAN VIA

MAS FINA QUE LAS GALLINAS

María Luisa San José

Horario: 4,45 - 7,40 y 10,30

EL HURACAN AMARILLO

Chin Ling

Horario: 3,20 - 6,15 y 9,05

Para mayores de 18 años

TEATRO ALBENIZ

LA MUJER DEL CURA

Sophia Loren

Horario: 4,45 - 7,40 y 10,30

EL POBRECITO DRACULIN

Josele Román

Horario: 3,30 - 6,25 y 9,10

Para mayores de 18 años

Ministerio de Industria y Energía

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. a E. T. Las Piñas, cuyas características especiales se señalan a continuación.

PETICIONARIO: INDUSTRIAS COMROMINA, S. A. calle Girona, 85, BANYOLES.

LUGAR DONDE SE VA A ESTABLECER LA INSTALACION: T. m. N. vata.

FINALIDAD DE LA INSTALACION: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

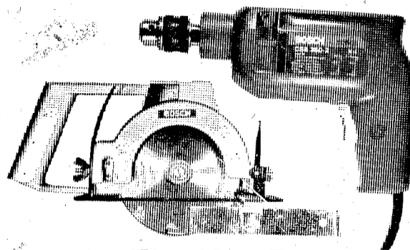
CARACTERISTICAS PRINCIPALES: Línea de 0'460 km. de cable aluminio-acero de 31'10 mm² y E. T. denominada Las Piñas de 75 KVA a 25'0'220-0'125 KV. discutiendo en trazado aéreo.

PRESUPUESTO: 298.350 Ptas. Exp. 2.241/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de noviembre de 1977
EL DELEGADO PROVINCIAL
Luis Dourd'I Navarro

Los juguetes de papá.



BOSCH

Serie Combi-Bricolage

En los mejores establecimientos y ferreterías.



OFERTA HASTA REYES
1.950 ptas. MENOS

Cartas al DIRECTOR

RESPUESTA A LOS 41

He leído vuestra carta abierta. El plan de catequesis fue elaborado conjuntamente por las parroquias, con participación activa de las madres y padres de los niños y niñas y de catequistas, anunciado en las misas dominicales adjuntado a las hojas dominicales... En una palabra, «puesto a información pública». Después se convocó y, una vez explicado y comprendido, los que no damos firmas pero estamos en el tajo, lo aprobamos. ¿Dónde estábais durante esos meses? De haberos preocupado entonces, quizás no lo haríais ahora.

En cuanto a las catequistas, sin entrar en el «no juzguéis si no queréis ser juzgados», como a cristianos formados os reconocería que la fe no se enseña ni se aprende y que quien la otorga se sirve por igual de la samaritana como del joven y virgen San Juan. ¿Acaso los apóstoles eran aptos a los ojos de los religiosamente bien formados escribas?

Finalmente, de paso, recordaría que el Pueblo cristiano es una sociedad y ésta tiene deberes y derechos a veces superiores al individuo ¿O es que son los padres quienes deben dar el «Aprobado» del Bachillerato?

F. G.

¿QUIERES SOLUCIONAR TUS PROBLEMAS CON EL ALCOHOL?

C.E.A.R. teléfono 26 27 26 de 7 a 10 de la tarde, excepto sábados y festivos.

“Don Cuan Tanorio”, en el Teatre Municipal, a cargo de la compañía de comedias de Fernando Rigual

El pasado domingo tuvo lugar en el Teatre Municipal de Girona la representación de «Don Cuan Tanorio», a cargo de la Compañía de Fernando Rigual. Pieza sin pretensiones, encajonada simplemente a distancia, y provocó la carcajada del público. La escenificación estuvo jalonada de detalles cómicos, con lo que se cumplió el objetivo: hacer reír al público asistente, que en cantidad numerosa acudió al Municipal.

Con motivo de su estancia en Girona, quisimos conversar con el cabeza de la Compañía, Fernando Rigual.

—La obra es una parodia del célebre Tenorio y yo la califico de estracanáda cómica. Además, está intercalada por secuencias musicales, interpretadas en directo, acordes con el espíritu desenfadado del montaje. Consiste en una adaptación libre, a la que se han ido añadiendo elementos, en parte por espontaneidad, a base de las típicas «morcillas». Creo que la idea surgió del gran Pitarrá, un escritor que fundó la Peña de «Els Quatre Gats», en Barcelona, en compañía de Rusiñol, Ramon Casas, etc. En estas tertulias debió salir el proyecto, con aportaciones personales. Sin embargo, positivamente, no se puede afirmar la paternidad de la misma.

—¿Cuál es el objetivo de la obra?

—Simplemente, hacer pasar un buen rato a la gente. Yo comencé en el mundo del teatro participando en zarzuelas y dramas. Después de mi experiencia, constituye algo más difícil el género cómico, al estimular la alegría y la hilaridad del espectador. El público está más acostumbrado a cosas más serias. Nuestra línea teatral es convencional, clásica, y no pensamos cambiar. Es donde me siento más satisfecho. Sin embargo, respeto y aprecio los otros estilos y mensajes, por ejemplo, el teatro experimental, pues considero válido todo lo que sea una manifestación artística. Podría citarles muchas obras anteriores, como «La ciudad no es para mí», «Anacleto se divorcia», «Te casas a los 60, ¿y qué?», durante diez años de trayectoria de la misma agrupación. Generalmente, el estilo de Paco Martínez Soria es el preferido por nosotros. Podemos estar contentos, pues hemos llegado a efectuar 400 representaciones de cada una de ellas. Nuestro ámbito de actuación geográfica es Catalunya, Valencia, Illes Balears y Pitiusses y Aragón.

—¿Añadiría algo en especial en torno a su actuación en Girona?

—Sí, que me agrada venir a esta capital, pues conocemos ya al público y sus reacciones, y esto es un punto de ventaja. Por otra parte, el espectador gerundense siempre nos ha dis-

pensado, una buena acogida. Viene un tipo de público popular, sencillo, que es a quien va destinado este teatro. Quisiera efectuar un comentario acerca del local, y es que este

VIAJE A PARIS CON EDUCACION Y DESCANSO

Del 29 de diciembre al 2 de enero, la Obra Educación y Descanso organiza un viaje de Fin de Año a París con salida de nuestra ciudad a las seis horas del primer día y llegada a las veinticuatro horas del dos de enero. El precio por persona asumiendo a 7.900 pesetas y comprende viaje en lujo autocar con butaca reclinable, calefacción rad-casette, etc., estancia en un confortable y céntrico hotel, en habitaciones con baño y ducha y los servicios de un guía que cuidará de la buena marcha del viaje.

Para informes y detalles, dirigirse a la expresada Obra Educación y Descanso, Avenida Jaime I, 30, cuarta planta, teléfono 200 200.

VIDA SOCIAL BAUTIZO

El pasado domingo, en la iglesia parroquial de San Narciso, recibió las aguas bautismales el neófito del matrimonio formado por Xavier Ventós i Trilla y Ana María Puigdevall i Tarrés.

Al nuevo cristiano le fueron impuestos los nombres de Xavier Ventós i Puigdevall, siendo apadrinado por el abuelo paterno, señor Ferrán Ventós i Serra, y por la abuela materna, María Teresa Tarrés i Font.

Con tal motivo, los ventosos padres están recibiendo muestras de felicitación y enhorabuena, a las que unimos las nuestras más cordiales y sinceras, que hacemos extensivas a los abuelos tan conocidos y vinculados a Girona y nuestras tierras.

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

pone en conocimiento de los abonados afectados que el próximo lunes, día 19 del actual y previo conocimiento a la Delegación de Industria se verá precisada a suspender el suministro de fluido eléctrico para llevar a cabo trabajos de orden técnico, en sus instalaciones desde las 2 a las 8 horas, en las calles que a continuación se relacionan:

Todo el casco Urbano de Girona y Barrios Palau, La Rodona, San Narciso, Santa Eugenia y Avellaneda. Girona, 13 de diciembre 1977

Teatre Municipal me parece uno de los teatros mejor dotados de toda España. Dejando el Liceo y Tivoli de Barcelona y el Zorrilla de Valladolid, lo considero de lo mejor, tanto por sus méritos técnicos como por su estética. Es bonito y cuidado. Es una pena que mucha gente de Girona no haya apreciado la importancia de este local, lo que significa y es. Los datos de esta calidad se han de aprovechar y valorar.

—¿Cómo respondería a aquellos que critican las adaptaciones de obras consagradas?

—Pues, mire, una obra se ha de adaptar a los tiempos que vivimos, a la actualidad, o si no, carece de interés. Es lo que yo llamo «objetos de museo». Cambian los gustos y esto se nota en los estilos. Además, es más fácil que el público entienda una versión cómica que no el propio original. Hay una facilidad de comprensión tal, que pronto se siente atraído por la obra.

—¿Considera que el actor, y el teatro en general, deben ofrecer una postura de compromiso a nivel social, o cree válido quedarse en un mero espectáculo de evasión? ¿Qué opina del teatro al servicio del pueblo?

—El actor, para mí, debe estar al servicio del pueblo, pero dejando de banda las ideologías. Estoy en contra de los convencionalismos partidistas. La verdad, yo voy a por un teatro comercial. Soy catalán de ejercicio, y miro siempre el éxito de taquilla; me guío por un sentido práctico. Siempre he seguido esta línea de intrascendencia. Para mí, lo importante es que la gente ría, aquí está la clave. Montar una obra en la cual el espectador no se divierte, sería casi una estafa. Quien viene a presenciar nuestras escenificaciones tiene asegurada la alegría. Por otra parte, es más agradable de ensayar una pieza cómica, pues te identificas más pronto con los papeles. Sin embargo, tiene también el mérito de atraer al público, que suele estar más predisposto para cosas serias. Concretamente en Cataluña, antes de hacer una obra de comedia, se ha de conocer la mentalidad de sus habitantes. Y es que el sentido del humor es distinto en una zona de otra. Por eso soy partidario de representaciones cómicas a cargo de actores catalanes dirigidas a un público también catalán.

—Concretamente, en «Don Cuan Tanorio», ¿qué elementos resaltarían?

—En primer lugar, la intención de ridiculizar la idea original, que para mí está completamente desfasada, es decir, efectuar una parodia. Nos servimos de la fama de la obra de Zorrilla, porque el espectador pronto se imagina la situación. Luego, hay unas escenas en concreto, como la del sofá, amorosa, la situación de la posada, etcétera.

—¿Perspectivas?

—Por de pronto, seguir representando «Don Cuan Tanorio», que tiene cuerda para rato, y tenemos pensado montar una versión también cómica del «Romeo y Julieta». La idea aún está en embrión, y quizás será un poco más difícil de preparar que el «Don Cuan». En 1978 puede que esté a punto. De momento, la compañía sigue, y yo destacaría que está integrada por buenos artistas, que aceptan de buena gana mi dirección. Nos regimos por lo que diría una dictadura orgánica democrática, que aceptan todos.

Y se ríe. La conversación ha discurrido por cauces de cordialidad, y Fernando Rigual ha expuesto sus ideas sobre el teatro. Una peculiar forma de hacer teatro. J.



CASA DE CULTURA "OBISPO LORENZANA" GERONA

Hoy, sesión de arte: el cubismo de Braque y Picasso

Esta sesión de arte, que cada semana proyectarse la semana pasada, por razones ajenas a la organización del ciclo no pudo programarse. En la sesión de esta tarde, Carlos Vivó hará la presentación de este movimiento artístico y pictórico que fue el Cubismo, cuyos máximos representantes son Braque y Picasso.

El Instituto Francés de Cultura en Barcelona ha cedido gentilmente dos films muy interesantes sobre el cubismo y en concreto sobre la personalidad de Braque, en uno y en otro sobre la genial obra de Picasso.

Las personas interesadas a este ciclo de arte y del tema en concreto del Cubismo, que recuerdan que la sesión está anunciada para los ocho en punto de la tarde.

SESION DE CINE
Dentro del curso de sesiones cinematográficas.

Esta sesión de arte, que cada semana proyectarse la semana pasada, por razones ajenas a la organización del ciclo no pudo programarse. En la sesión de esta tarde, Carlos Vivó hará la presentación de este movimiento artístico y pictórico que fue el Cubismo, cuyos máximos representantes son Braque y Picasso.

Recuerden los interesados la presentación de la correspondiente Tarjeta de Asistencia a estas sesiones cinematográficas.

CONCIERTO DE GUITARRA
Para el viernes está anunciado el concierto de guitarra clásica a cargo del notable guitarrista Guillermo Pérez-Ouer, con un interesante repertorio de piezas musicales de Gárgor Sanz, Haendel, L. Wais, Tárrega, Manuel de Falla, Saiz de la Maza y M. Castelnuovo-Tedesco.

El concierto está anunciado para las ocho de la tarde.

RESUELVALO POR

ESTANTERIAS

COMERCIAL CYP. Estanterías para comercios, almacenes y hogares. Expositores y mostradores. Avda. Dr Fleming, 1 FIGUERAS.

TEL. 50 04 08

ESTILOGRAFICAS

CASA DE LA ESTILOGRAFICA. - Extenso y selecto surtido en plumos y bolígrafos todos las marcas: PARKER, SHEAFFERS, WATERMANS, MONTBLANC para Navidad y Reyes. Platería, 11. Girona.

TEL. 20 46 97

FERRETERIAS

PUIGMARTI. Ferrería Industrial. Carpintería, Menaje, Electrodomésticos. Sbd. Pte. Isabel II, 1. C/. Alicante, núm. 5. GERONA.

TELS. 20 67 03 - 20 01 74
20 33 91

INSTALACIONES

VAZQUEZ-NOGUE. Reparaciones e instalaciones de electricidad, fontanería, calefacción y gas. C/. Major de Salt, 234. SALT.

TELS. 20 43 70 - 20 76 21
20 59 45

JOSE REIKACH DURAN. Electricidad. Lampistería. Calefacción. C/. Pl y Ralló, 4. BAGUR.

TEL. 31 21 99

PINTURA INDUSTRIAL

HROS PAIRO. Pintura Industrial y decorativa. Montaje de andamios. Chorro de arena abrasivo. Ctra de Ridaura, 6. OLOT.

TELS. 26 27 26 - 26 12 04

PLASTICOS

SERVICIO ESTACION, S. A. Para su hogar o su industria hay de todo, alfombras, tuberías, herramientas jardín, rieles y cortinas, etc. NUEVO DOMICILIO desde ahora nuestra dirección es: C/. Acequia, 20 (junto Gran Vía Jaime I). GERONA.

TELS. 20 40 62 - 21 30 72

RESTAURANTES

CAN DARNES RESTAURANT - MARISQUERIA. Abierto de 12 a 24 horas. Selecto servicio de cocina. SAN JULIAN DE RAMIS.

TEL. 21 40 57

RESTAURANT COSTA. Plats típics de l'Empordà, i gran assortiment de marisc. Ctra. Nacional II, a 2 Kms. FIGUERES

TEL. 50 52 59

RESTAURANT FONT MOIXANA. Paratge d'interès nacional. Saló per casaments i banquets. OLOT.

TEL. 26 10 00



PREGUEU DEU EN CARITAT PER L'ANIMA DE

MARIA NOGUERA i SITJAS

VÍDUA D'AGUSTÍ GIFRE i BOADA

QUI MORÍ A ESTANYOL EL DIA 13 DE DESEMBRE DEL 1977, A L'EDAT DE 84 ANYS, HAVENT REBUT ELS SS. SS.

A. C. S.

ELS SEUS FILLS, CONSOL, ENRIC i PILAR; GENDRES, EDUARD MUNUERA i CLARA DALMAU; NÉTS, EDUARD, M.^a CRISTINA, AGUSTÍ i ENRIC, i FAMÍLIA TOTA, PARTICIPEN A LLURS AMISTATS TAN SENSIBLE PÈRDUA. LA MISSA EXEQUIAL EN SUFRAGI DE LA SEVA ÀNIMA SE CELEBRARÀ AVUI, DIMECRES, DIA 14, A LES 3,30 DE LA TARDA, A L'ESGLÉSIA PARROQUIAL D'ESTANYOL.

DOMICILI MORTUORI: CAN REIG.

ESTANYOL, 14 DE DESEMBRE DEL 1977

Turó dels Cavalls

BAR RESTAURANT

LES RECORDAMOS QUE ESTAN A SU DISPOSICION LOS ESMERADOS SERVICIOS DE RESTAURANTE, SALA DE CONVENCIONES Y BAR, ADELANTANDOLE QUE SE PREPARA UN EXTRAORDINARIO REVELLON FIN DE AÑO.

Telf. 44, de BESCANO

Suscribase a LOS SITIOS

† Maria Antònia Punsoda i Cadefau

ELS QUE VULGUEU RENDIR-LI RECORD i ESTIMA, ES CELEBRARAN AVUI, DIA 14, LES MISSES UNA A LES 8 DEL VESPRE A LA PARRÒQUIA DE STA. SUSANNA DEL MERCADAL i L'ALTRA A LA PARRÒQUIA DE SANT ANTONI DE CALONGE.

GIRONA, 14 desembre 1977

Cifras cantan Los depósitos bancarios

Resulta interesante comprobar en qué forma evoluciona en España la captación de recursos por parte de las entidades bancarias. Tomando como base un trabajo realizado por el Banco de Bilbao sobre los datos que trimestralmente elabora el Banco de España, puede establecerse una lista relativa a 1976 cuyos primeros quince puestos son como siguen:

PROVINCIA	Millones de pesetas	% sobre el total	% variación sobre 1976
Madrid	992.169	26,58	14,95
Barcelona	633.259	16,96	17,24
Valencia	205.917	5,52	19,94
Vizcaya	162.268	4,35	21,53
Sevilla	98.251	2,63	18,99
Oviedo	96.303	2,58	22,52
Coruña	91.899	2,40	17,71
Alicante	88.187	2,30	19,32
Zaragoza	83.556	2,24	21,36
Guipúzcoa	70.752	1,90	6,61
Pontevedra	64.806	1,74	23,63
Baleares	60.973	1,63	17,24
Málaga	57.779	1,55	18,27
Murcia	56.660	1,52	19,61
Gerona	49.219	1,31	23,64

Después de Gerona, que ocupa el número 15, Tarragona ocupa el 23 con 38.089 millones de pesetas, y Lérida el 27, con 34.185 millones. El furgón de cola lo ocupa Avila, con el número 50 y 8.002 millones de pesetas.

Lo primero que destaca en el análisis efectuado es la gran concentración de depósitos en unas pocas provincias. Destaca, sobre todas, Madrid, con un 26,6 por ciento del total de depósitos bancarios, lo que se explica, en gran parte, por la centralización actual, que motiva que numerosas empresas y particulares abran allí sus cuentas para mayor agilidad y rapidez en los negocios. Tenemos, así, que en cuatro provincias: Madrid, Barcelona, Valencia y Vizcaya, se agrupan más de la mitad de los depósitos, exactamente el 53,41 por ciento, en tanto 19 provincias tienen una participación en el total de recursos ajenos de la Banca comprendida entre el 2,6 y el 1 por 100; y 27 provincias no alcanzan el 1 por 100 de participación en los depósitos.

La evolución de los depósitos en 1976 pone de manifiesto que 32 provincias crecieron por encima de la media nacional (17,68 por 100), destacando Soria, con el 28,6 por 100, Santander, que aumentó un 25,3 por 100; 7 provincias crecieron en torno a la media, destacando entre ellas Barcelona por el importante volumen de depósitos que concentra, y 11 provincias tuvieron un aumento por debajo de la media; se encuentran entre ellas: Madrid, con el 14,9 por 100; Castellón, el 10,6 por 100; Ciudad Real, el 8,6 por 100 y con un crecimiento sumamente bajo Guipúzcoa, 6,61 por 100.

PAGINA DEL COMERCIO

LOS COMERCIANTES Y LOS CONSUMIDORES GERUNDENSES

Clara tendencia a comprar en la ciudad si ésta dispone de un aparato comercial adecuado

Conclusiones del Estudio Sociológico realizado por la Universidad Autónoma de Barcelona

El estudio sociológico sobre los problemas del comercio en las comarcas gerundenses, que ha sido objeto de reiterada y pormenorizada divulgación en esta «Página del Comercio», contiene un capítulo de resumen final especialmente apto para proporcionar al lector apresurado una visión sumaria y rápida de los resultados obtenidos con la investigación, practicada como se sabe por el Centro de Investigación y Programas Especiales de la Universidad Autónoma de Barcelona, por expreso encargo de la Cámara de Comercio e Industria de Gerona. Dos apartados de este capítulo resultan especialmente sugestivos: el dedicado a los comerciantes y el reservado a los consumidores. Estas son las conclusiones de los exper-

tos, en la síntesis efectuada por ellos mismos:

LOS COMERCIANTES Y EL COMERCIO

Los comercios de Gerona son en su mayoría antiguos. Los esfuerzos modernizadores, en la mayoría de los casos, han estado solamente referidos al remozamiento de los establecimientos.

La situación es de estabilidad y la presión de la competencia es moderada, pero esta situación debe empeorar en un futuro inmediato.

Aunque con desigual intensidad, la automatización de los establecimientos es una característica general en todas las poblaciones.

El familismo es muy acusado y ello supone un obstáculo para la reconversión del aparato comercial hacia otras formas empresariales de mayor rendimiento.

La prudencia excesiva, el retraimiento incluso ante el riesgo calculado y el individualismo son las características más sobresalientes de la mentalidad más generalizada entre los comerciantes. Hay, sin embargo, sectores que no sólo se muestran propicios para la innovación sino que son capaces de protagonizarla y llevarla a buen término. Muchos indecisos se unirían a iniciativas bien planteadas.

El comercio ambulante de productos alimenticios está en franca regresión y esta tendencia se acusará aún más en el futuro.

El comercio ambulante de artículos de vestido puede continuar durante cierto tiempo disfrutando de su actual animación, aunque a

medio plazo —cuatro a ocho años— puede verse amenazado si debe sufrir la concurrencia de grandes almacenes o hipermercados.

LOS CONSUMIDORES

Los hábitos del consumo vendrán cada vez más influidos por una serie de circunstancias nuevas entre las que cabe destacar:

1. — El aumento del tiempo libre y la necesidad de organizar el ocio.
2. — El progresivo aumento del poder adquisitivo en general y de modo particular entre los jóvenes y ancianos durante los próximos diez años.
3. — La proliferación y creciente eficacia de asociaciones de defensa del consumidor, cuya actuación supondrá una mayor fiscalización de las actividades de distribución, no sólo en el área de los mayoristas sino también en el eslabón minorista.
4. — La aspiración cada vez más general de disfrutar de horarios de comercio extendidos, como lo demuestra la proliferación de drugstores y el éxito de ciertos centros comerciales situados en las zonas turísticas.

LOS HABITOS DE COMPRA

Por lo que se refiere a los hábitos de compra del consumidor gerundense y su evolución, deben mencionarse los puntos siguientes:

1. — La clara tendencia a comprar en la misma ciudad donde se reside, cuando esta ciudad está dotada de un aparato comercial adecuado. Esta tendencia puede cambiar su orientación, pero no antes de diez años.
2. — La menor propensión a comprar productos alimenticios en los mercados. Los mercados ambulantes de productos no alimenticios gozan todavía en cambio, de una considerable capacidad de atracción sobre el consumidor gerundense.

(Pasa a la pág. siguiente)



«Los comercios de Gerona son en su mayoría antiguos», dice el estudio. Pero en algunas calles se han observado últimamente señales evidentes de renovación.

Ocho meses de comercio exterior español

Importación y exportación después de la devaluación de la peseta

El boletín de información exterior «Inforex» del grupo de empresas de Banca Catalana publica en su edición del último noviembre un informe sobre la situación del comercio exterior hasta el pasado mes de agosto, al que pertenecen los párrafos que siguen:

En el mes inmediatamente posterior al de la devaluación de la peseta las importaciones han crecido tan sólo en un 0,5 % interanual tomando un valor de 1.437 millones de dólares, al tiempo que las exportaciones, que todavía no han reaccionado de forma clara a la recuperada competitividad de nuestros productos, se han expandido en un 16,5 % hasta situarse al nivel de 712 millones. En el período acumulado enero-agosto las importaciones se han elevado a 12.042 millones de dólares con una tasa de variación interanual del 6 % y las exportaciones han arrojado un crecimiento del 22 % en relación a los ocho primeros meses de 1976. De este modo se ha conseguido reducir el déficit comercial en 490 millones de dólares

hasta situarlo en 5.372 millones con la consiguiente repercusión en la tasa de cobertura —55,4 % frente al 48,2 % en el mismo período de 1976.

Dentro de la vertiente importadora sobresale una vez más el dinamismo de las compras agrícolas —en especial de café, cereales, cacao y semillas oleaginosas—, cuyo valor es un 20 % superior al del mismo mes de 1976 como consecuencia de las alzas en las cotizaciones de algunos productos básicos y del incremento del tonelaje importado de otros, como el maíz, que disfruta de unos precios mucho más deprimidos que los vigentes hace un año. Por su parte, las compras de petróleo presentan un descenso del 2 % atribuible al elevado volumen de existencias acumuladas y a la mayor utilización de energía eléctrica de origen hidráulico. En cuanto al comportamiento de las importaciones propiamente industriales sólo los epígrafes de materiales de transporte y de material de precisión y óptica muestran tasas de variación positiva del orden del 12 % y del 20 % respectivamente. De entre los restantes renglones destacan los descensos en metales y productos metálicos (—12%), textiles (9%), maquinaria mecánica (9%) y, en menor grado, productos químicos y plásticos (—4%).

En el ámbito de las exportaciones prosigue el generalizado impulso de las ventas industriales, impulsado que, en este mes, ha ocurrido paralelamente a la caída de las ventas agrícolas cuantificada en un 7 %. Los sectores que han imprimido mayor dinamismo a sus ventas al exterior son, por este orden, los productos químicos y plásticos —54% centrado principalmente en los neumáticos—, material de transporte terrestre —41%— textiles —33% achacable a los tejidos confeccionados y a los sintéticos—, productos minerales —31%— y maquinaria mecánica —30%. Las exportaciones de calzados tan sólo han crecido en un 3 % interanual y cabe resaltar finalmente las caídas en los aparatos de maquinaria eléctrica (—2% y, sobre todo, de metales y productos metálicos (—19%), porcentaje que en parte refleja la incidencia de las barreras proteccionistas impuestas por algunos de nuestros principales clientes, las cuales han desvirtuado los aumentos esperados en este epígrafe tras la devaluación de la peseta. En el período acumulado se advierte una pronunciada expansión en la mayor parte de los renglones, destacando el material de transporte terrestre, los productos minerales, la maquinaria eléctrica, los químicos y plásticos y los productos textiles; tan sólo el material de transporte marítimo presenta una tasa de variación negativa.

calefacción industrial

CON **THERMOBLOC**

Con garantía **Wanson**

Ideal para grandes industrias, garajes, cines, iglesias, pabellones deportivos, secaderos y granjas. Funciona por fuel-oil, gas-oil, gas, etc...

EN CATALUÑA
UNION INGENIEROS
JOVER GRAU
Vía Layetana, 17-22
Tel. 310 35 09
BARCELONA - 3

Dos sesiones prácticas Las recientes disposiciones laborables

Durante los próximos días 19 y 22 de este mes, se celebrará en las aulas del Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio e Industria el anunciado y luego aplazado Seminario sobre «Recientes Disposiciones Laborales» que impartirá don Eduardo Ortega Prieto, ex-profesor de Derecho Laboral de la Universidad de Barcelona.

En las sesiones del seminario, que tendrán lugar de 7 a 11 de la noche de los dos días indicados, se comentarán ampliamente y con sentido práctico cuantas disposiciones han aparecido recientemente sobre despídidos, huelgas, conflictos colectivos, expedientes de regulación de empleo, etc., temas del mayor interés y actualidad para las empresas en la actual coyuntura.

Las inscripciones pueden formalizarse en la Cámara de Comercio e Industria, dado que el Seminario ha sido organizado por su Comisión de Cultura dentro del programa de Formación Empresarial correspondiente al presente curso.

Suscribase a LOS SITIOS

Mi tienda, mi mundo Mi tienda es agradable

Tanto si acometemos la decoración de un nuevo establecimiento como si tratamos de modernizar uno antiguo, lo primero que hay que tener presente en el momento de realizar el proyecto es que la forma ha de seguir a la función.

En un establecimiento comercial todo ha de supeditarse a la función de vender. La excesiva importancia que suele darse al factor decorativo, estético, por encima de la exigencia funcionalista que se deriva de la tienda como factor productivo de ventas, acostumbra a ser desorbitada y causante de lamentables fracasos. De ahí que siempre resulte arriesgado el hecho de acometer un proyecto sin información.

Tanto si el proyecto ha de realizarlo un decorador profesional como si no, el anteproyecto ha de formalizarlo el propio comerciante. Solamente él sabe lo que quiere encuan to a naturaleza del negocio, tipo de clientela, clase de mercancía, política comercial, capital, etc. Porque una tienda debe ser una cosa honita sino un centro de ventas, y todos, absolutamente todos los elementos —acceso, distribución, exhibición, luz, color, etc.— deben orientarse a la función comercial que se les reclama.

La política comercial que esté dispuesto a adoptar, por ejemplo, le proporcionará datos muy útiles. En una tienda de rebajas y saldos se supone que el espacio destinado a clientes deberá ser mayor que en otra especializada en novedades de gran precio. En algunas tiendas —boutiques, joyerías, peloterías— habremos de pensar en alfombras y moquetas, algo impensable en una ferretería, como es natural.

En el anteproyecto deberá preverse todo: espacios para el público, circuito de los compradores en el interior, accesos a los departamentos —los visitantes acostumbra n a doblar siempre a la derecha— disposición de vitrinas exhibidoras, armarios, lugar para almacén, la oficina, los sanitarios, los rótulos, el escaparate, etc. Los elementos más llamativos deberán encontrarse próximos a la calle o de donde tengan que pasar los visitantes. Otros departamentos, oficina, almacén, sanitario, paquetería, etc. pueden estar más alejados, al fondo de la tienda, o en los sótanos, o en los pisos altos.

Resuelta la distribución y determinado el capital disponible para invertir, conviene tratar del proyecto con un profesional. Este debe ser buen conocedor de la arquitectura de establecimientos comerciales; no vale cualquier decorador interiorista (Una tienda no es una vivienda). Estudie con él el proyecto, haga que conozca las tiendas del sector, infórmelo bien. Luego revisen el proyecto tantas veces como sean necesarias. Hagan un presupuesto. Establezcan los honorarios. Pacte la for-

ma de recuperar parte de estos honorarios mediante los descuentos que conceden los proveedores. Una vez resuelto todo, ¡adelante!

Al proyecto debe seguirle el diseño. Por él se determina el estilo de la tienda, su «fisonomía», su carácter.

La luz y el color complementarán la línea que el profesional impone al diseño formando un todo. Conviene estudiar muy bien el color para conocer si interesan los colores «calientes» —de la gama amarillo y rojo— o los colores «fríos» —azules y grises—. La armónica combinación de unos y otros pueden prestar el conveniente equilibrio al conjunto.

La luz es importante. Los técnicos le dirán la cantidad de unidades luminicas que hacen falta en función del espacio a iluminar. El decorador puede recomendar el tipo de lámparas más adecuado; en algunos casos requerirá luz uniforme —tubos fluorescentes—, en otros luz concentrada —focos—.

Habrà que pensar en la calefacción y en la refrigeración, dos elementos también importantes sobre todo en tiendas donde el cliente ha de permanecer mucho rato. Imprescindible en un gran establecimiento cuyas características de exhibición está inspirada por la política de compra impulsiva. El calor y el frío excesivos, ahuyentan a los clientes.

Capítulo aparte: la música ambiental. La opinión más generalizada es que contribuye a hacerle al cliente más agradable la estancia en la tienda. Pero impone unas condiciones: programación adecuada (hoy existen programas grabados especialmente para tal fin) y el sonido a un volumen muy bajo, que no impida las conversaciones ni el uso del teléfono.

En cuanto a la exhibición de artículos, punto delicado porque cada tienda es un caso excepcional, imposible dar una medida adecuada. Si «todo a la vista», como en los supermercados, o todo cerrado. Como idea general vale lo de «cuanto más, mejor» mientras no se caiga en el defecto del amontonamiento (cosa que en algunas tiendas —saldos y rebajas— sería aconsejable).

Una tienda debe ser proyectada de dentro a fuera y, salvo casos excepcionales (¡qué difícil resulta generalizar en este capítulo!) toda ella debe ser una exposición clara, abierta y accesible, como una amable invitación a entrar, ver y comprar, y cuando el visitante está en la tienda debe constituir para él una ocasión de agradables sorpresas —artículos nuevos, imágenes seductoras, ideas interesantes—, que influyan favorablemente en su decisión de compra.

Francisco A. IZQUIERDO Alcolea

CAPITANIA GENERAL

Convocatorias de plazas para oficiales y suboficiales de la I.M.E.C.

En el D. O. n.º 271 de fecha 29 de noviembre último, se anuncia la Convocatoria para 1978, con las siguientes plazas a cubrir.
— Para Alféreces de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad Farmacia y Veterinaria: 3.000.
— Para Sargentos de las Armas y Cuerpo de Intendencia: 2.900.
— Para Sargentos Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar: 100.
— Para Sargentos de Manteni-

Acto de Convergència Democràtica de Catalunya en Santa Coloma de Farners
Intervinieron Francesc Ferrer i Gironés, Joan Vidal i Gayolà y Jordi Pujol

El pasado viernes, por la noche, tuvo lugar en el Circolo Columbanse de Santa Coloma de Farners una conferencia-coloquio, organizada por Convergència Democràtica de Catalunya, para exponer, ante un nutrido e interesado auditorio que abarrotaba la sala de actos, la actuación de C.D.C., sus proyectos y sus esperanzas. El acto había creado enorme expectación en Santa Coloma, debido a la presencia de tres hombres de reconocida envergadura política, Joan Vidal i Gayolà, presidente del Comité Ejecutivo Intercomarcal de Girona de C.D.C.; Francesc Ferrer i Gironés, senador por Girona, y Jordi Pujol i Soley, secretario general de C.D.C., diputado por Barcelona y, desde pocas horas antes, Conseller de la Generalitat de Catalunya.

El pueblo volviera a tener ilusión. Sus palabras fueron acogidas por una enorme salva de aplausos y pasó a tomar la palabra Jordi Pujol. Sin darle tiempo a que, antes de pasar al coloquio, saludara al público asistente, se levantó una señora que pidió para Jordi Pujol un aplauso, debido a que el Grupo parlamentario catalán ha sido el único que no ha olvidado el problema de la patria potestad, que discrimina totalmente a las mujeres. Jordi Pujol reafirmó que en C.D.C. el hombre y la mujer no sufren ninguna discriminación y anunció que prácticamente este problema está resuelto. Pujol habló de la

enseñanza, del apoyo a la pequeña y mediana empresa, de la ayuda a los marginados, etcétera. Tanto Pujol, como Ferrer y Vidal, respondieron con holgura a todas las preguntas que se les realizaron, así como también el diputado Ramón Sala, presente en la reunión. Cerró el acto Jordi Pujol i Soley quien, en unas brillantes palabras, glorió el emocionado y esperanzador momento que está viviendo Catalunya y que C.D.C., hoy más que nunca, respalda a su presidente porque el objetivo del partido es el engrandecimiento del país. Terminó el acto con el canto de «Els Segadors».

La revisió i ratificació del cens electoral de Girona

El P. S. C., PSUC, FSC (PSOE) volen manifestar a l'Ajuntament de Girona, la seva sorpresa pel retard en l'aplicació de l'Ordre Ministerial del 17 de novembre i publicada al «BOE» del dia 21 del mateix mes, per la que es regula la revisió i ratificació dels cens electorals, en data de 31 de desembre de 1977.

Aquesta revisió del cens electoral és de gran importància, perquè suposa:
1. — Que tots els ciutadans que no poguessin votar el 15 de juny, ara podran ser inclosos en les llistes electorals i exercir el seu dret de vot en les properes eleccions municipals.
2. — La incorporació de tots els joves des dels 17 anys a les llistes. En la perspectiva de que per les eleccions municipals ja s'hagi assolit la majoria d'edat i dret de vot als 18 anys.

Per això els partits que signem el present document fem una crida a la població en general i els joves en particular, perquè col·laborin en la posta al dia d'aquest cens.

Cridem als Ajuntaments de Girona i comarques perquè compleixin amb la màxima cura possible l'Ordre Ministerial esmentada. Creiem que la campanya de difusió i propaganda que ja es puja per al mes d'abril hauria d'iniciar-se ja ara, doncs en l'Ordre Ministerial es regula una primera revisió abans del 31 de desembre. Oferim al poble de Girona els nostres locals i militants per col·laborar en aquesta tasca. Especialment oferim els nostres locals per informar i ajudar a omplir tots els papers que calgui.

El PSC se desvincula de la organizació de la manifestación del dia 16

El PSC hace constar que ante la prohibición gubernativa de la manifestación programada en solidaridad por los hechos de Málaga, del día 16, nuestro partido se desvincula de la Comisión Organizadora y hace público que no participará en dicha manifestación mientras ésta no sea autorizada. Sobre el mismo tema, el PSC señala que es sólido de la mayor parte del contenido de las octavillas cicloestiladas alusivas a los hechos de Andalucía y tal como nuestro partido ha realizado desde otras instancias, la Federación de Gerona protesta enérgicamente junto al Pueblo andaluz por los hechos mayoritariamente reprobados de Málaga. Sin embargo, el PSC no hace suyo el párrafo de dicha octavilla, en el cual se pide la «disolución de todos los cuerpos e instituciones represivas...», por cuanto nuestra política pasa por la democratización de las fuerzas de Orden Público y no por la disolución de las mismas, que es un planteamiento absolutamente distinto y no aceptable desde nuestra perspectiva.

cloestiladas. Por todo ello, el PSC ha retirado la firma del mencionado escrito. Al mismo tiempo, a pesar de no sentirnos responsables de los hechos mencionados, queremos precisar que tampoco son responsables los detenidos, por cuanto no habían tenido participación alguna en la redacción de las octavillas y simplemente colaboraron a repartirlas a petición de otras personas. Por tanto, creemos que su libertad ha de ser inmediata y a tal efecto, el PSC-C hará gestiones para acelerar su puesta en libertad.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ANUNCIO
A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. y E. T. Mas Oriol, cuyas características especiales se señalan a continuación.

PETICIONARIO: INDUSTRIAS COMARCALES S. A., calle Gerona, 85, BANYOLES.
LUGAR DONDE SE VA A ESTABLECER LA INSTALACION: T. m. Camós.
FINALIDAD DE LA INSTALACION: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.
CARACTERISTICAS PRINCIPALES: Línea de 0'560 km. de cable aluminio-acero de 31'10 mm2 de trazado aéreo. La E. T. se denominará E. T. «Mas Oriol», será del tipo intertemperie de 75 KVA a 25/0'220-0'127 KV.
PRESUPUESTO: 348.350 Ptas. Exp. 2.471/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
Gerona, 7 de noviembre de 1977
EL DELEGADO PROVINCIAL
Luis Dourdil Navarro

LOS COMERCIANTES Y LOS CONSUMIDORES GERUNDENSES

(Viene de la pág. anterior)

cios familiares no se ha generalizado aún. El papel del ama de casa es por tanto muy vigente todavía y los hábitos de compra evolucionarán lentamente, al menos durante los próximos cinco años. Hasta aquí las conclusiones del estudio sociológico, por lo que se refiere a los comerciantes y consumidores. Son, sin duda, de una interesante radiografía y una fuente de sugerencias y enseñanzas que no deberían caer en el vacío.
6. — La imagen de los hipermercados es muy buena entre los consumidores gerundenses. La imagen mejor la tienen los jóvenes residentes en poblaciones de más de diez mil personas y rentas medias.
7. — Las familias residentes en las poblaciones mayores de rentas medias y altas están configuradas con arreglo a principios muy tradicionales. La incorporación de la mujer al trabajo fuera de los nego-

Comité del PSUC de les Comarques Gironines
En relació amb la detenció de quatre joves, que repartien en Sant Climent de Sescebes, una octavilla firmada, entre altres partits democràtics, per el «Partit Socialista Unificat de Catalunya», el Comitè de les Comarques Gironines vol fer constar públicament la instrumentalització de la firma del PSUC para realitzar una acció contrària a la pràctica política de nostre partit. Com conseqüència, este Comitè desautoriza formalment la distribució de la citada octavilla amb la firma de nostre partit en el campament de Sant Climent.

HOTEL CLUAMARSOL
Tels. 365750 - 54 - 58. Télex 57.173
EL HOTEL DE TODO EL AÑO
A partir del 15 de diciembre. — LLORET DE MAR

ANUNCIO OFICIAL
5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres
OFICINA PROVINCIAL DE GERONA
SOLICITUD DE CONCESION DE TELESQUI
INFORMACION PUBLICA
A partir de la fecha de este anuncio y hasta transcurridos 20 días hábiles contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca publicado en el Boletín Oficial de la Provincia se convoca información pública sobre la petición de concesión e instalación del telesquí de servicio público «Fondo de Coma Oriola» en Masella, término municipal de Das, solicitado por Telesquis de la Tossa de Alp, Das y Urús, S. A., a los efectos del artículo 11 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley sobre concesión de Teleféricos y ejercicio de los posibles derechos relacionados con la petición.
Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial, Ayuntamiento de Das, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y Concesionarios y peticionarios anteriores que pudieran tener aprovechamientos coincidentes con el que se solicita.
Gerona, 7 de diciembre de 1977.
EL INSPECTOR DEL TRANSPORTE TERRESTRE
Fdo.: José Masgrau Loscertales

Se llaman Cellini porque son obras de arte; son obras de arte porque son Cellini.

Para rendir homenaje al gran orfebre del Renacimiento Italiano, Benvenuto Cellini, hemos dado su nombre a nuestra colección de relojes, auténticas obras de arte de nuestro tiempo.
ROLEX Cellini
Joyería Queta
Platería, 22 - Tel. 204690 - Av. Jaime I, 35 - Tel. 209831 - GERONA
Av. Generalísimo, 36 - Tel. 314813 - PALAMOS
San Telmo, 69 - Tel. 257146 - ROSAS
Mayor, 41 - Tel. 320489 - S. FELIU DE GUIXOLS

NOTA DEL CLAUSTRO Y ALUMNOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE GERONA

Los alumnos y el claustro de profesores de la Escuela Universitaria Politécnica de Gerona, nos envían la siguiente nota con el ruego de su publicación:
«Els alumnes i el claustre de professors de l'Escola Universitària Politècnica de Girona, reunits en assemblea s'adhereixen a la protesta pels fets succeïts a la Universitat de La Laguna, que han donat lloc a la mort del company de Biòlogues, demostrant:
a) Que a l'Estat Espanyol encara es violen els drets de l'home.
b) La incompetència del Ministre de l'Interior per a controlar les causes que produeixen aquestes situacions.
Per això, alumnes i claustre acorden:
a) Demanar la dimissió del senyor Martín Villa.
b) Aturar les classes el dimarts, 13 de desembre.»

BEGUR - AIGUABLAVA
Torre en Venta
A 3 min. Platja. Nova amb tres cambres. Gran saló-menjador amb «Foc a terra». Estil rústic català. Molt bonica. Sostre de fusta. Finestres amb porticons. Jardí amb gran pineda. Al millor lloc de la nostra Costa Brava. Preu torre 2.050.000 ptas. Entrada min. 325.000, resta fins 3 i 11 anys. Truqueu, S.U.P. al 36 54 65, de 10 a 12 y de 4 a 6. Gràcies.

URGENTE VENDO
TORRE 5 HAB. 1.ª LINEA MAR
BAGUR - COSTA BRAVA
Auténticamente estupenda. Con Supermercado, Restaurante, Boutique al lado. Con la playa a cuatro pasos. Llaves en mano. Por estrenar. Precio Torre: 1.650.000 y facilidades a 4 y 10 años. Pida fotos y planos. Tel. (93) 207-14-12, Sáb. y Fest. (972) 62-21-63.

EN LAVADORAS TIENE DONDE ELEGIR. SEA EXIGENTE.
Corbero
Y es que, también en lavadoras, desde luego... Corbero. Servicio seguro.
Distribuidores:
DAVID - PONS
PEDRO MALLOL
SHOPPING-CENTER PIETER
LAMPISTERIA DIFRAN'S
JOAQUIN BANCHS
ELECTRODOMESTICOS J. COLL
MARQUEZ - MAFESA
San José, 20. PALAFRUGELL
Reina Fabiola, 1. LLANSA
Avda. Jaime I, s/n. ROSAS
Pza. Roser, 5. CAMPDEVANOL
J. Antonio, 11. Sta. COLOMA FARNES
Camprodón, 19. ARBUCIES
Ronda Ferial, 21-23. FIGUERAS

UNA JORNADA DE LA ESPAÑA POLITICA

Objetivo: eliminar al intermediario Plan de industrialización del campo para mejorar las rentas

Madrid. — (Cifra). — Para mejorar las rentas del sector agrario, por sí solas insuficientes, el Ministerio de Agricultura ha elaborado un Plan de Industrialización del medio Rural, con el fin de generar, en las áreas agropecuarias, rentas de carácter industrial y del sector servicios.

Este Plan, cuyas líneas ha explicado el ministro de Agricultura, señor Martínez de Genique, en una reunión con representantes de los medios informativos, promoverá la instalación de pequeñas y medianas industrias y de servicios en las zonas rurales, con el fin de conseguir una mejora sustancial en el nivel de vida del sector agrario.

Entre otros fines, el Ministerio de Agricultura trata de impulsar el espíritu asociativo de los productores agrarios, favorecer el emplazamiento de industrias en áreas de nuestra geografía con vocación para obtener producciones agrarias industrializables y promover industrias para manipulación o elaboración de productos que sustituyan importaciones o promuevan exportaciones.

Los criterios que seguirá el Ministerio para el desarrollo de este Plan serán el de una mayor liberalización para la instalación de industrias y reducción de los mínimos técnicos y dimensionales exigidos hasta ahora, la descentralización de com-

petencias hacia las delegaciones provinciales de Agricultura y la supresión de trámites administrativos para favorecer la creación de pequeñas y medianas industrias en las zonas rurales de producción.

Uno de los objetivos fundamentales de este Plan es que el agricultor llegue a comercializar sus productos directamente en el ámbito del consumo, lo que significaría —dijo el señor Martínez de Genique— una transformación del sistema de comercialización actual, con la eliminación de los intermediarios innecesarios y el acercamiento de los productos del productor al consumidor.

Para desarrollar este Plan están previstas una serie de ayudas y beneficios de orden financiero y fiscal, entre otros, que serán canalizados a través del Banco de Crédito Agrícola, el IRYDA, el FORPPA y, asimismo, mediante la promoción de las Cajas Rurales como centros de financiación de las zonas agrarias.

RETRASO EN LA AUTONOMIA DEL PAIS VASCO

Galicia, sin embargo, es muy posible que la tenga antes de fin de año

Bilbao. — (Cifra). — Si el Gobierno continúa retrasando la aprobación del proyecto pre-autonómico para el País Vasco, el Partido Socialista de Euskadi (PSOE) convocará al Comité Negociador de la Asamblea de Parlamentarios, para analizar la situación y adoptar las medidas oportunas.

Txiki Benegas, diputado del PSOE por Vizcaya, manifestó a «Cifra» que ni Ajuriaguerra (PNV), ni Echevarría (UCD), ni los tres parlamentarios que negociaron el proyecto con el ministro para las Regiones, Clavero Arévalo, habían sido informados oficialmente de los mo-

tivos de este retraso.

Benegas indicó que, por otros cauces, se había enterado de que las dificultades procedían de la presión que está ejerciendo la UCD de Navarra sobre el Gobierno.

No especificó el tipo de medidas que podría adoptar el Comité de la Asamblea de Parlamentarios Vascos, pero dijo que, en cualquier caso, se emplazaría al Gobierno a que apruebe lo que ya ha sido firmado por todos los partidos representados en la misma y por el propio ministro, Clavero Arévalo.

Un portavoz de «EIA» (Partido para la Revolución Vasca), afirmó que «la única forma de presionar al Gobierno es recurrir a las movilizaciones populares».

«EIA» considera que «el retraso que está sufriendo la aprobación del proyecto pre-autonómico demuestra, una vez más, que el Gobierno es un freno a toda reivindicación nacional».

En este sentido, el Partido Comunista de Euskadi está dispuesto a plegarse a lo que acuerde la Asamblea de Parlamentarios y a apoyar las movilizaciones populares que pudieran ser decididas en la misma.

Su secretario general, Lertxundi, coincidió con Benegas en que el principal responsable de este retraso es la UCD de Navarra y los conflictos existentes dentro del partido gubernamental.

El proyecto pre-autonómico para el País Vasco incluye a Navarra, junto con Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, inclusión que la UCD navarra ha intentado evitar y a la que continúa oponiéndose actualmente.

TEXTO DEL DECRETO-LEY DE REGIMEN PREAUTONOMICO DE GALICIA

Santiago de Compostela. — (Cifra). — El Decreto-Ley de Preautonomía para Galicia negociado con el Gobierno será estudiado por la Asamblea de Parlamentarios de Galicia en una sesión que se celebrará el próximo sábado, en el Palacio de Rajoy. Dicho Decreto-Ley de Régimen Preautonómico consta de diez artículos y tres disposiciones finales.

El texto de este Decreto-Ley es el siguiente:

Art. 1.— El régimen de preautonomía de Galicia se regulará por lo dispuesto en el presente Real Decreto-Ley, por las normas que dicta el Gobierno en su desarrollo y por las normas reglamentarias de régimen interior previstas en el aparta-

do a) del artículo séptimo.

Art. 2.— El territorio de Galicia es el de los municipios comprendidos dentro de los actuales límites administrativos de las cuatro provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Art. 3.— Se instituye la Junta dentro del vigente régimen de Galicia, que tendrá personalidad jurídica plena en relación con los fines que se le encomiendan.

Art. 4.— La Junta de Galicia estará compuesta, durante este período transitorio por los siguientes miembros: a) nueve elegidos, de entre ellos, por los diputados y senadores proclamados en las pasadas elecciones generales a Cortes en las provincias gallegas.

La elección se efectuará separadamente por los parlamentarios de cada provincia, correspondiendo dos a cada una de ellas. Los ocho miembros así designados elegirán al noveno de entre los restantes parlamentarios. b) Un representante de cada una de las diputaciones Provinciales gallegas.

Art. 5.— Los miembros previstos en el apartado a) del artículo anterior elegirán, de entre ellos, al presidente que ostentará la representación de la Junta de Galicia.

Art. 6.— Los vocales de la

Podría haber Pleno del Congreso el día 24

Madrid. — (Cifra). — La Junta de Portavoces del Congreso ha convocado Pleno de la Cámara para el próximo día 22 de diciembre.

Está previsto que esta sesión plenaria se prolongue hasta las 24 horas del día 23. Si en ella se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para 1978, se continuará la sesión el 10 de enero, en caso contrario será el 24 de diciembre.

El segundo punto del orden del día son las interpelaciones al Gobierno, que se debatirán por orden cronológico de presentación.

Finalmente, el tercer punto será la información que hace referencia a los sucesos de Málaga. No habrá debate, sino que se creará una comisión de encuesta, sobre la que se duda, en principio, si constará proporcionalmente de miembros de todos los grupos o será una comisión reducida. La decisión al respecto la tomará la Junta de Portavoces en reunión que celebrará el lunes.

Junta podrán asumir las titularidades y atribuciones que les correspondan en relación con las competencias que vayan a ser objeto de transferencias a la Junta por parte de la Administración del Estado, cuando esta transferencia se produzca.

Art. 7.— Corresponden a la Junta dentro del vigente régimen jurídico, general y local, las siguientes competencias: a) Elaborar y aprobar las normas de su régimen interior, de conformidad con lo que se establece en el desarrollo de este Real Decreto-Ley. b) Integrar y coordinar las actuaciones y funciones de las Diputaciones Provinciales de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra en cuanto afecte al interés general de Galicia. c) Gestionar y administrar las funciones y servicios que transfieran la Administración del Estado y las Diputaciones gallegas. El Gobierno establecerá el procedimiento para realizar tales transferencias. d) Resolver sobre aquellas materias cuyas competencias le hayan sido transferidas por la Administración del Estado o por las Diputaciones. e) Asimismo, podrá proponer al Gobierno cuantas medidas afecten a los intereses de Galicia.

Art. 8.— Los acuerdos y actos de la Junta de Galicia serán recurribles ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Y, en su caso, suspendidos por el Gobierno, de conformidad con la legislación vigente.

Art. 9.— Los órganos de gobierno de la Junta de Galicia, establecidos por este Real Decreto-Ley, podrán ser disueltos por el Gobierno por razones de seguridad del Estado.

Art. 10.— Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo de lo dispuesto en el presente Real Decreto-Ley.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. — El presente Real Decreto-Ley, del que se dará inmediata cuenta a las Cortes, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda. — La Junta de Galicia se constituirá en el plazo de un mes, desde la entrada en vigor del presente Decreto-Ley.

Tercera. — El régimen establecido en el presente Real Decreto-Ley, así como las entidades y órganos a que se refiere, tienen carácter provisional y transitorio hasta la entrada en vigor de las instituciones autonómicas de Galicia que se creen al amparo de lo previsto en la Constitución.

El secretario de la Asamblea de Parlamentarios de Galicia,

Perfecto Yebra Martul, señaló que el Gobierno no reconoce la institucionalización de la Asamblea de Parlamentarios y que el tema de la bandera y del idioma se incluirán en un futuro preámbulo que se añadirá al Decreto-Ley, ya que son cuestiones que corresponden a la Constitución española, en cuyo marco se inscriben las autonomías.

Sobre la próxima reunión de la Asamblea de Parlamentarios señaló que ésta tendrá un carácter decisivo y si decide aprobar el Real Decreto-Ley presentado, en breve espacio de tiempo podrá ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y Galicia, antes de final de año, como se ha prometido, tendrá un régimen preautonómico.

ANTEPROYECTO DEL PCE SOBRE AUTONOMIA PARA CASTILLA Y LEON

Valladolid. — (Cifra). — El Partido Comunista de España ha elaborado un nuevo anteproyecto de Decreto-Ley de preautonomía para Castilla y León, en una reunión a la que asistieron representantes de los comités provinciales de este partido, acompañados de Romero Martín, del Comité Ejecutivo, y Anselmo Hoyos y Víctor Maté, del Comité Central.

La reunión se celebró en Valladolid y tras ella los asistentes manifestaron que con este proyecto no tratan de contribuir a la confusión, sino de ofrecer claramente su postura.

En la última permanente de la Asamblea de Parlamentarios de Castilla y León, celebrada en Villacastín, se acordó refundir en uno solo los anteproyectos que habían presentado UCD y PSOE.

El nuevo anteproyecto que el PCE ha elaborado difiere del refundido en que propone que el organismo autonómico, el Consejo General, esté compuesto por 32 miembros, integrado por los representantes de las Diputaciones, cuando las elecciones municipales se hayan celebrado; un representante por Castilla, otro por León, y, el resto, personas elegidas por la Asamblea de Parlamentarios, aunque no necesariamente de entre sus miembros.

La propuesta concede al Consejo la potestad de establecer cuáles serán los órganos ejecutivos y quién, en su caso, el presidente. Implícitamente este proyecto recoge el intento del Partido Comunista de que en el organismo preautonómico tengan cabida todos los partidos parlamentarios, aunque no cuenten con diputados y senadores electos en la reunión.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. y E. T. Els Pins, cuyas características especiales se señalan a continuación.

PETICIONARIO: INDUSTRIAS CO-ROMINA, S. A. calle Gerona, 85. BANYOLES.

LUGAR DONDE SE VA A ESTABLECER LA INSTALACION: T. m. Banyoles.

FINALIDAD DE LA INSTALACION: Atender el suministro eléctrico de la Urbanización Els Pins.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES: Línea de 0'146 km. de cable aluminio-ocero de 31'10 mm2 y E. T. denominada Els Pins, un transformador de 75 KVA. a 25/0'380-0'220 KV. discurriendo en trazado aéreo.

PRESUPUESTO: 334.650 Ptas. Exp. 2.242/77-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 7 de noviembre de 1977
EL DELEGADO PROVINCIAL
Luis Dourdil Navarro

Según la ORT 2.000 agentes de la KGB trabajan en España

Los pesqueros rusos con base en Canarias pescan el 50 por 100 de las capturas totales de la URSS

Madrid. — (Pyresa). — Uno de los mil agentes de la KGB, organización de espionaje soviética, trabajan en España, según un amplio informe publicado en el semanario «en lucha» que edita la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores).

Cinco aspectos destaca el semanario respecto a la presencia rusa en España: «Los atropellos de la flota pesquera», «La intromisión política», «Las actividades de la KGB», «La penetración cultural» y «Los agentes políticos del socialimperialismo ruso».

Refiriéndose a las actividades pesqueras soviéticas, denuncia el semanario los métodos de exterminio de los barcos soviéticos que tienen instaladas en Canarias varias bases de suministros. Desde estas bases —puntualizan— los rusos pescan el 50 por ciento de las capturas totales de la Unión Soviética: según el mencionado informe, las bases soviéticas en Canarias no reportan a las islas la más mínima contrapartida, ya que, según dice el semanario, las reparaciones realizadas en nuestros astilleros son menores que las realizadas en Italia. Señala el análisis la oposición sistemática de la URSS a que los países del Tercer Mundo extiendan sus aguas territoriales a 200 millas y se están gestionando la construcción de otras bases soviéticas en la bahía de Algeciras. De igual forma hacen hincapié —en el informe del semanario— en los perjuicios que la flota soviética causa al faenar en aguas gallegas.

Desde 1972, en que se firmó el Acuerdo Comercial con la URSS, hasta 1976 —según el órgano de la ORT— las exportaciones se triplicaron y las importaciones casi se sextuplicaron. El déficit comercial del año pasado es desfavorable a España en más de cuatro mil millones de pesetas.

Per què no? Obriu la libreta d'estalvis



al Banc Industrial dels Pirineus

El Banc Industrial dels Pirineus premia l'estalvi. Fa treballar els diners, us n'ofereix el millor rendiment i ajuda a crear nous llocs de treball a Girona.



Banc Industrial dels Pirineus

Migdia, 14-16 · Tels. 21 17 00 - 21 32 00 · GIRONA

EL GOBERNADOR CIVIL, EN EL RIPOLLES

Ayer visitó Camprodón, San Juan de las Abadesas y Ripoll

La comarca del Ripollés está siendo objeto de una detenida visita de trabajo del Gobernador Civil, señor Mesa Parra, siguiendo la norma establecida desde su toma de posesión de ir conociendo todas y cada una de las comarcas gerundenses, al objeto de, en una primera visita, tomar contacto con la realidad y la problemática de las diferentes zonas.

Durante el día de ayer, el señor Mesa Parra, realizó visitas a Camprodón y San Juan de las Abadesas, para finalmente, y a última hora de la noche, llegar a Ripoll, donde celebraría una reunión con el pleno del Ayuntamiento y una cena de trabajo con todos los alcaldes de la comarca.

EN CAMPRODÓN

El señor Mesa Parra, llegó a Camprodón mediada la mañana. En el Ayuntamiento fue recibido por el alcalde de la población, don Martín Magret Sala, así como por el resto de concejales; capitán de la Guardia Civil; juez de Paz; representantes de partidos políticos y otras representaciones.

El primer acto del Gobernador Civil fue celebrar una reunión con representantes de los partidos políticos, a la que asistieron miembros de Convergencia Democrática, Independientes, PSC, PSUC y Unión de Centro Democrático.

El señor Mesa Parra abrió la reunión, señalando que en sus visitas a las comarcas uno de sus objetivos era precisamente éste de la reunión con los representantes de los partidos políticos. Señaló las notas características de la situación actual, indicando que tanto Gobierno como partidos deben vivir y hacer una época de normalidad democrática.

Los representantes de los partidos políticos señalaron que habían mantenido reuniones con el Ayuntamiento, en las que se había mantenido un positivo diálogo. En cuanto a otra serie de cuestiones se refirieron los representantes de los partidos a señalar que a esta primera reunión venían solamente a una toma de contacto, criterio semejante al que señalaba el señor Mesa Parra. No obstante, se plantearon algunos temas, como fueron los de la necesidad para Camprodón de la resolución de una serie de problemas sociales y, fundamentalmente, de índole sanitaria.

Tras la reunión con los partidos políticos, el señor Mesa Parra mantuvo una sesión de trabajo con el pleno del Ayuntamiento. En la misma, el alcalde de Camprodón, señor Magret Sala, expuso al Gobernador Civil los principales problemas de la villa.

Se refirió el señor Magret Sala, a la necesidad de la ampliación del edificio del Hospital. Dicha ampliación supondría la construcción de un pabellón anexo compuesto de planta baja y dos pisos, lo que supondría un aumento de 38 camas más a las 23 existentes. El importe del proyecto está cifrado en más de once millones de pesetas. Toda la documentación se encuentra en poder de la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria. Se solicita una subvención a fondo perdido del 70 por ciento del presupuesto.

Con respecto a los temas de enseñanza, el señor Magret Sala, indicó que una de las aspiraciones más importantes para la villa, fue la de la implantación de los estudios de Formación Profesional en la rama de Administrativo. Está, dicha enseñanza en su segundo curso. La Escuela está subvencionada en su totalidad por el Patronato de la Fundación

con respecto a estas inundaciones se encuentra ya en Madrid y espera la resolución de los organismos pertinentes.

También, y con respecto a los problemas educacionales, señaló el señor Magret Sala que se ha hecho oferta de unos terrenos al Ministerio de Educación y Ciencia, para la ubicación de la segunda etapa de EGB, lo que permitiría unas mayores posibilidades al actual edificio para la primera etapa y la construcción de una guardería.

El horario de fronteras del Coll d'Ares, también se planteó en la reunión. Se señaló que actualmente está abierto al paso fronterizo, entre nueve de la mañana y cinco de la tarde, considerando que este horario no era el más apropiado. Se proponía el de ocho de la mañana a ocho de la noche en días laborales y de ocho de la mañana a diez de la noche en días festivos. El

datos, españoles como franquistas para lograr esta realidad.

Otro tema planteado fue el del repetidor de RTVE. Se ha solicitado de la Dirección General de RTVE la instalación de un repetidor en la montaña de San Antonio, al objeto de que pueda cubrir las deficiencias que se vienen observando en el valle de Camprodón. Dicho repetidor podría enlazar con las imágenes del Tibidabo, sin que tuviera que esperarse a la realización del centro emisor de Rocacorba.

También se informó de haberse cedido unos terrenos para la creación de un puesto de Socorro de la Cruz Roja.

Tras esta importante sesión de trabajo, el señor Mesa Parra, acompañado por las autoridades locales, se trasladó a la Casa Cuartel de la Guardia Civil. Es evidente que dichas dependencias no cubren en absoluto las condiciones mínimas. De ahí el

recorrido, saludando, finalmente a todos los maestros del Centro.

También le fue mostrado al señor Mesa Parra, el Muestro de San Juan de las Abadesas, ofreciéndosele toda clase de explicaciones sobre el alto valor de esta joya arquitectónica. Visitó, igualmente, el Museo, que fue inaugurado hace dos años.

En el Ayuntamiento, el señor Mesa Parra, saludó a representantes de los partidos políticos CDC, PSC y UCD, con los que, y en unión del pleno del Ayuntamiento, mantuvo un cambio de impresiones, con vistas a la solución de los problemas de la villa.

En esta reunión, el alcalde señor Canelles Palomeras, pronunció las siguientes palabras:

Senyor Governador: Ens plan en aquest acte que estem celebrant donar li la benvinguda a aquesta vila de Sant Joan de les Abadeses.

Si és així, li asseguro senyor Governador, que no haurem perdut el temps.

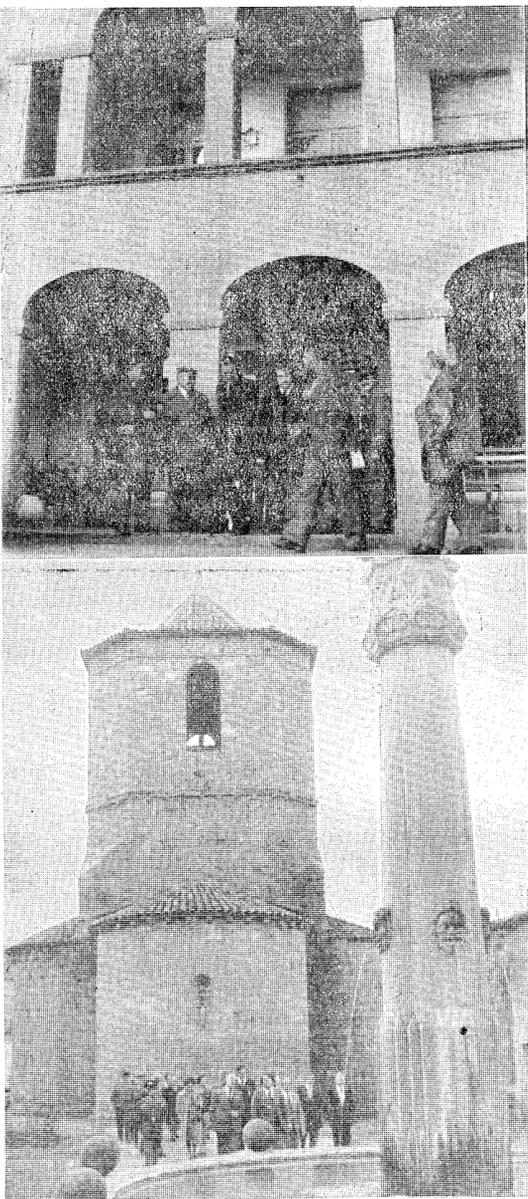
Com haurà pogut veure en l'estona que porta aquí al voltant d'aquests monuments artístics que ens han legat els nostres avantpassats i que han fet de Sant Joan un poble característic ple d'història, a la que no renunciem ni estem disposats a perdre, ha crescut una inusitada activitat industrial que junt amb l'agricultura, també de molta importància, ens ha donat prosperitat.

Aquestes circumstàncies fan que en determinats sectors els problemes es tornin cummament delicats fins al punt d'èsser de difícil solució.

Així com per exemple en el d'urbanisme:

URBANISME

Degut principalment a què en èpoques anteriors no s'ha (Pasa a la pág. siguiente)



Las fotografías muestran, en la parte superior, dos momentos de la estancia del señor Mesa Parra en Camprodón. Su visita al Hospital y a una fábrica de galletas. En las fotos inferiores, aspecto de la reunión celebrada en San Juan de las Abadesas, con el Ayuntamiento, miembros de partidos políticos y otras representaciones, y otro aspecto de su recorrido por la parte monumental de la villa. (Fotos Sans).

Benéfico Docente Hermanos Vila Riera. Se ha solicitado del Ministerio de Educación y Ciencia, la correspondiente subvención por alumno y año, al objeto de ayudar a una mejor impartición de las enseñanzas.

Con respecto al barrio de Baget —municipio anexionado a Camprodón— el Ayuntamiento tiene proyectada la reconstrucción del edificio propiedad de la Corporación Municipal, destinado a Centro Social y Teleclub del Barrio de Baget. El importe de dicha reconstrucción supone algo más de dos millones setecientos mil pesetas y se ha solicitado de la Diputación Provincial una ayuda a fondo perdido. También y con respecto a Baget, se requirió del Gobernador Civil ayuda para los arreglos de pavimentación de varias calles que se vieron dañadas por las inundaciones. El señor Mesa Parra manifestó que toda la documentación de la provin-

señor Mesa Parra prometió realizar las gestiones necesarias tanto con las autori-

que, por parte del Ayuntamiento, se ofrezcan unos terrenos para la posible edifi-

RESTAURANTE MAS SICARS



CASTILLO DE ARO

COMUNICA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA, QUE VOLVERA A ESTAR A SU SERVICIO, A PARTIR DE MAÑANA, JUEVES, DIA 15.

EN SAN JUAN DE LAS ABADESAS

Tras una comida de trabajo con el Ayuntamiento de Camprodón, donde se siguieron planteando una serie de temas, el señor Mesa Parra se trasladó a primera hora de la tarde a San Juan de las Abadesas. En la entrada de la población fue recibido por el alcalde, don Ange Canelles Palomeras, así como por concejales y otras representaciones.

La primera visita se realizó a las obras del Nuevo Hospital, cuyo proyecto —ya aprobado por la Comisión de Coordinación Hospitalaria— asciende a unos quince millones de pesetas. Mientras se realizan las obras, que supondrá el pase de 29 a 63 camas, continúan las consultas. Se espera que la inauguración total del nuevo edificio se realice a primeros del año 1979.

Tras la visita del Hospital, el Gobernador Civil se trasladó a las Escuelas Nacionales, donde efectuó un am-

Celebraríamos que aquesta visita no siguiés únicament protocolària; ens agradaria que fos una visita de treball, no calen inauguracions solenns i paraules grandiloqüents; sincerament voldríem que treballés amb nosaltres, que ens ajudés a enfocar el futur del nostre poble, a fi que la gent que vingui després de nosaltres i hagin de continuar aquesta tasca municipal, trobin traçats uns camins que servixin per al bé de la nostra comunitat.

Exp. 709-76/90.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Gerona, 7 de noviembre de 1977 EL DELEGADO PROVINCIAL Luis Dourdil Navarro

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. y E. T. subestación Martí, cuyas características especiales se señalan a continuación.

PETICIONARIO: INDUSTRIAS CORMINA, S. A., calle Gerona, 85. BANYOLES.

LUGAR DONDE SE VA A ESTABLECER LA INSTALACION: T. m. Esponeill.

FINALIDAD DE LA INSTALACION: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES: E. D. de ladrillo revestido y 0'840 km. de cable aluminio-acero a 25 KV. en trazado aéreo.

PRESUPUESTO: 872.880 Ptas. Exp. 903/6-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Gerona, 7 de noviembre de 1977 EL DELEGADO PROVINCIAL Luis Dourdil Navarro

Ministerio de Industria y Energía

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. y E. T. Debosa, cuyas características especiales se señalan a continuación.

PETICIONARIO: INDUSTRIAS CORMINA, S. A., calle Gerona, 85. BANYOLES.

LUGAR DONDE SE VA A ESTABLECER LA INSTALACION: T. m. Porqueras, en el lugar denominado «Las Costas».

FINALIDAD DE LA INSTALACION: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES: 0'175 km. de cable aluminio-acero a 25 KV. y E. T. denominada Debosa, de 160 KVA a 25/0'380-0'220 KV., discuriendo en trazado aéreo.

PRESUPUESTO: 341.950 Ptas. Exp. 709-76/90.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Gerona, 7 de noviembre de 1977 EL DELEGADO PROVINCIAL Luis Dourdil Navarro

CURSO DE EXPRESION CORPORAL ORGANIZADO POR A. S. P. E. L. A.

(Asociación Sindical de Profesionales de Enseñanza Libre y Autónoma de Gerona y Provincia) para Profesores de E. G. B., aplicable a Parvulario y 1.ª y 2.ª Etapa. Tendrá lugar los días 22, 23 y 24 de diciembre, a las 10 de la mañana, en los locales de la Asociación, dirigido por el Profesor Don Carlos BARNUS. Para inscripciones dirigirse al tel. 214297, de 6 a 9 de la tarde o al local social: Balmes, 15, ent. 2.ª GIRONA.

El Gobernador Civil, en el Ripollés

(Viene de la pág. anterior)
vien desenrotllat els corresponents plans parcials, alguns sectors de la població s'havien desenvolupat en un sentit més bé anàrquic. Per acabar amb aquesta situació l'Ajuntament ha pres la decisió de portar a terme els corresponents estudis de detall i la seva aprovació immediata. Això ens porta i ens portarà, com sabem molt bé, enfrontaments molt seriosos amb els promotors d'edificacions per fer-los complir. Senyor Governador, essent com es preveuen, pròximes les eleccions municipals ¿és correcte emprendre mesures a aquest nivell o seria més convenient deixar aquests problemes pel nou Consistori? Aquesta pregunta, és vàlida, senyor Governador, per uns plans parcials presentats per particulars, un d'ells precisament des de fa 3 anys estava en estudi, i que ha estat aprovat provisionalment en l'últim ple de l'Ajuntament.

Una petició concreta també dins aquest capítol. S'està confeccionant un projecte per la urbanització de la Plaça del Monestir. Per portar a cap el mateix, degut a què està emmarcat per un important conjunt monumental, requereix un pressupost considerable. Les disponibilitats econòmiques de l'Ajuntament són ben poques, ¿podríem comptar, per la seva realització, amb una ajuda estatal?

COMUNICACIONS

La veritat, senyor Governador, estem orgullosos d'ésser de la província de Girona, i en canvi ens sentim fortament desincorporats de la capital de la província. Hi ha una forta barrera que ens impedeix unes normals comunicacions (vostè ho ha pogut comprovar segurament avui quan passava per la collada de Satnigosa o la Vall de Bianya). Les comunicacions amb el centre provincial són migrades. Per altra part, degut a la poca racionalització dels serveis

públics (telèfons, correus, ferrocarrils, etc.) estan passant coses tan paradoxals com que una carta per anar tan solament a Vic, amb varis trens directes cada dia, ha de fer ruta amb automòbil cap a Girona, d'allà a Barcelona i després a Vic, és tan sols un exemple, que serveix per mostrar. M'atreviria a dir, que no podem seguir essent de la Província de Girona, si no es milloren les vies de comunicació. Això és urgent. I per contrapartida, veiem com es parla del millorament de la carretera entre Olot i Ripoll, no tenim notícies que la carretera que de Coll de Coubt arriba fins a Sant Joan hagi estat tinguda en compte. Per altra part tampoc no tenim notícies que hi hagi cap projecte per millorar la carretera que passa per la Vall de Binya. Degut a tots aquests condicionaments fa que gairebé tot el tracte comercial d'aquesta vall sigui amb Barcelona i veiem també amb amargura que se'ns vol escatimar el tren, segons rumors que corren contínuament. Senyor Governador, ¿què ens pot dir sobre aquestes qüestions? ¿Creu que la Generalitat de Catalunya canviarà substancialment aquest tipus d'organització? En qualsevol cas ens convé una solució urgent.

OBRES PÚBLIQUES

Segurament per aquests mateixos motius exposats anteriorment, aquí passem a peticions concretes. Varis Governadors han fet la promesa que s'ocuparien personalment, prop de la Delegació d'Obres Públiques, de la realització d'un projecte, que segons referències ja està aprovat, que es refereix a la construcció d'un mur, a la sortida de Sant Joan, que evitaria l'estrangulament de la carretera en aquell sector i facilitaria al mateix temps el pas de vianants, avui dia molt transitat per la nombrosa població que habita en el Barri del Roser.

El mateix passa amb el reforçament dels marges de

la part esquerra del Riu Ter. La Confederació Hidrogràfica del Pirineu Oriental fa dos anys que diu que està aprovat el projecte, però la seva realització no es porta a terme, a pesar de que cada dia més, el riu està erosionant aquells marges i arribarà a constituir un gran perill que pot tenir greus conseqüències.

Igualment Obres Públiques ha promès moltes vegades el rebaixament de nivell de la carretera al pas pel casc urbà de Sant Joan i que successives capes de quitrà han aixecat a un nivell més alt que les voraries.

Li preguem, senyor Governador, que es faci seves aquestes peticions, que pensàvem teníem solucionades en multitud d'entrevistes i que han caigut sempre en el pou dels obllits.

CULTURA I ESPORTS

El pressupost municipal és curt. Això fa que el consistori solament pugui ocupar-se de les necessitats més prementors i aspectes molt importants, com pot ésser el de la joventut, cultura i esports, quedin concretament desassistits. Així veiem que la diversió principal dels nostres joves, són els bars i les discoteques.

Deixant a part les deficiències a nivell general en el referent a formació complementària com són conferències, exposicions rotatives, concerts, etc., per a poder portar a terme activitats de tipus cultural, polític o formatiu, ni tan sols tenim un local adequat. ¿Quina fórmula podríem trobar o a quins organismes hem de recórrer per iniciar gestions

tant per subvencionar activitats, com per la construcció o adequació d'algun local per aquests afers?

Igualment la formació esportiva dels joves està desassistida i, encara més greu, no hi ha cap marc per la pràctica de l'esport de sala. Seria necessària la construcció d'un poliesportiu cobert per aquestes activitats cada dia més considerades bàsiques. Senyor Governador, ¿amb què creu que hauríem d'iniciar els contactes per aconseguir-ho?

I en aquest capítol de cultura una petició concreta. Estimaria molt en el seu valor, que el recolzament del senyor Governador fos decisiu per la concessió d'una ajuda de tres milions de pessetes que té demanada l'Ajuntament al Ministeri d'Educació i Ciència, destinats al total acabament de la reforma del Col·legi Nacional, adreçantament dels pati d'esbarjo i a la construcció d'una valla al voltant dels patis.

Ens queden molts temes que també considerem importants de parlar, però que presentment que la falta de temps ens farà ajornar, entre ells la preocupació pel nostre Hospital Municipal, mantingut gràcies a un esforç considerable de tot el poble, actualment en període d'ampliació, i que degut a les puges constants del nivell de vida, creiem molt important l'ajuda que ens pogués prestar l'administració per superar els problemes de tipus econòmic.

I tampoc hauríem de deixar de parlar del turisme. Pensem que amb tot i que no tenim ni mar ni neu, hi ha a Sant Joan atractius suficients perquè un turisme ben enfocat hi pugui fer niu.

I ara senyor Governador, una última petició com a cloenda; és un tema que ens interessa a tots, parlin's de les seves impressions sobre les futures eleccions municipals i del traspàs de poders a la Generalitat de Catalunya i de les repercussions que aquest fet reportarà en

el futur, a la gestió municipal.

EN RIPOLL

En el moment de escriure esta crònica, el senyor Mesa Parra se encuentra en Ripoll celebrando una reunió con el pleno del Ayuntamiento. Seguidamente celebrará una cena de trabajo con todos los alcaldes de la zona.

Hoy, miércoles, el señor Mesa Parra, permanecerá en Ripoll y también visitará Ribas de Freser y Campdevànol.

F. B. M.

Bell-lloc: conferencia sobre la doctrina social de la Iglesia

Si siguiendo el ciclo sobre Doctrina Social de la Iglesia, el doctor Ignacio Segarra, profesor de Teología Industrial pronunció el pasado viernes en el salón de actos de Bell-lloc del Pla, su conferencia sobre «La dignidad de la persona humana y la igualdad fundamental de todos los hombres».

El conferenciante, de entrada, destacó el punto central y fundamental que ocupa en la Doctrina Social Cristiana la consideración del hombre. Citando la Constitución «Gaudium et Spes» del Concilio Vaticano II declaró que es el hombre «todo entero, cuerpo y al-

ma, corazón y conciencia inteligente y voluntad, quien es el objeto central de toda consideración y reforma social y política». Así, ante el dilema que se suele presentar en la teoría y en la práctica, entre las reformas de estructuras y la reforma moral y personal de los individuos, la Iglesia, aún declarando que ambas reformas son necesarias, no duda un momento en poner la reforma moral en primer término: un hombre reformado interiormente puede hacer funcionar bastante bien una estructura deficiente, mientras que un hombre no reformado inutiliza una estructura social perfecta.

Citando la reciente declaración colectiva del Episcopado español acerca de los valores morales y religiosos que deben ser tenidos en cuenta en la Constitución del Estado español, el doctor Segarra destacó el carácter inviolable y universal que tienen los derechos fundamentales de la persona humana, los cuales, basados en la naturaleza humana, son anteriores a toda estructura política. La misión del Estado es reconocer y fomentar esos derechos: «Ninguna dictadura, ni la mayoría de la nación, ni un grupo que pretenda ser su vanguardia, pueden legítimamente anular esos derechos».

Sobre el aspecto de la igualdad fundamental de todos los hombres el conferenciante destacó la postura racional de la Doctrina Social; tan alejada del igualitarismo utópico de los primeros socialistas, como del aristocratismo que, destacando y capitalizando sobre esas diferencias, estableciera excesivas desigualdades que constituyeran una ofensa a la igualdad esencial de todos los hombres. Por otra parte, acerca de las diferencias accidentales que se dan en cuanto a las capacidades físicas y a las cualidades intelectuales y morales, el doctor Segarra destacó con claridad y justeza su importancia en mantener y acrecentar el dinamismo de la sociedad. Los profesionales, grupos de personas que con unas aptitudes semejantes producen bienes y prestan servicios que son necesarios para el bien común de la nación, se apoyan precisamente en esas diferencias base del dinamismo social.

La próxima conferencia de este ciclo tendrá lugar el día 12 de enero, versará sobre «El hombre, la sociedad y la justicia social» y será pronunciada por don Alfonso Balcells, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

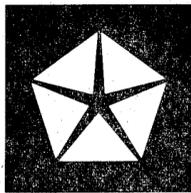
R. MONCUNILL

NIGHT CLUB
MARINADA - PALAMOS
¡¡PASELO EN GRANDE!!
CADA NOCHE
NUEVO SEXYRAMA 77-78



RESERVA DE MESAS: Telfs. 314030 - 316070
Nota: Todos los meses cambio programa

NUESTRO SECRETO ES PUBLICO



CAMIONES

BARREIROS

Desde 1972 hasta hoy, la mayoría de los transportistas han experimentado los camiones Barreiros. Y han renovado sus flotas con Chrysler, casi en exclusiva.

Esto nos ha permitido crecer en las ventas, aumentando en un 20% nuestra participación en el mercado.

El secreto es público. Cualquier empresario con Barreiros en su flota puede aportar abundantes razones que justifican el éxito de los camiones con tecnología Chrysler.

Dirán que son camiones potentes, de alta fiabilidad, fuertes y seguros, capaces de vencer en todas las rutas. Que están respaldados por un

servicio profesional y rápido, que siempre tiene recambios originales donde se necesitan.

Harán observar cómo los quieren los conductores, que los cuidan como propios.

Insistirán especialmente en el bajo consumo de combustible y en su gran velocidad. Y destacarán sus pocas averías, lo que les permite estar siempre en la carretera, asegurando la rentabilidad del trabajo constante.

Contrarrestando los altos costes y permitiendo salir adelante con el negocio.

Pero, seguramente, poner a trabajar uno es la mejor forma de comprobar personalmente lo

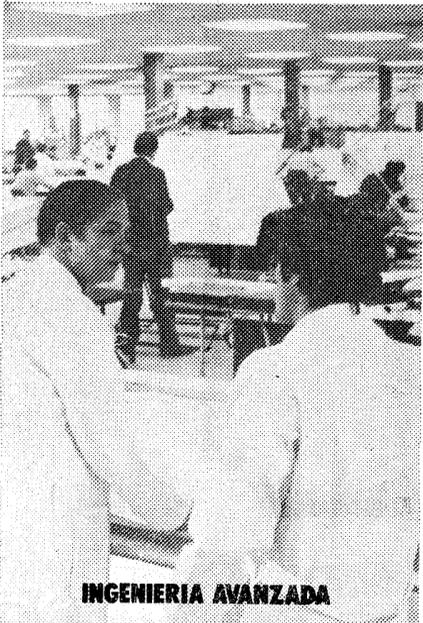
que hace a los Barreiros de Chrysler diferentes a los demás.

Naturalmente, la respuesta es la manera de fabricarlos. El cuidado meticuloso y la atención al detalle que simbolizan la tecnología Chrysler. La aplicación de los últimos sistemas de experimentación, control de calidad y formación de expertos en postventa.

En realidad no hay secretos.

Sólo un cierto "saber hacer bien las cosas" que satisface cada día más a nuestros clientes.

Pero eso es algo que siempre guardaremos para nosotros.



INGENIERIA AVANZADA



CALIDAD DE FABRICACION



CONTROL INTEGRAL DE CALIDAD

Compruebelo en:
GERAUTO
Santa Eugenia, 7
GERONA

CONCESIONARIO DE  **CHRYSLER ESPAÑA**

POSTVENTA PROFESIONAL

Chrysler fabrica camiones así, porque el transporte español los necesita así.

ELS PRESIDENTS DE CATALUNYA



Enric Prat de la Riba

EXCLUSIVA MUNDIAL DE VENDA

Josep Puig i Cadafalch



Francesc Macià

Lluís Companys

Josep Tarradellas

Amb l'expressa conformitat de l'Honorable President de la Generalitat, Sr. Josep Tarradellas.

El restabliment de la «Generalitat de Catalunya» ha determinat que fos editada aqueixa col·lecció de cinc medalles commemoratives de les grans figures de la política catalana que, gaudint de poders més o menys limitats, dedicaren tota mena d'esforços i, algunes d'elles, fins i tot amb el sacrifici de llurs vides, a la màxima prosperitat i glòria de la Terra nativa.

MEDALLES EN OR DE 900/000			
MIDES	PES COL·LECCIO	PREU PEÇA	PREU COL·LECCIO
24 m/m	35,- gr.	6.230 PTES.	31.150 PTES.
28 m/m	60,- gr.	10.680 PTES.	53.400 PTES.
32 m/m	87,50 gr.	15.575 PTES.	77.875 PTES.
45 m/m	175,- gr. ●	31.150 PTES.	155.750 PTES.
55 m/m	350,- gr. ●	62.300 PTES.	311.500 PTES.
65 m/m	525,- gr. ●	93.450 PTES.	467.250 PTES.

● Les assenyalades amb un asterisc van numerades. Aquests preus estan subjectes a les oscil·lacions del preu del Mercat de l'Or. Totes les Medalles es lliuren amb el seu corresponent Certificat de Garantia de Llei en un luxós estoig.

N
ACUNACIONES NACIONALES, S.A.
ARTE EN ORO
 Exclusiva Mundial de Venda
 Balmes, 200, 2.ºn, 6.ª
 Telèfons 217 37 60 - 217 37 65
 Barcelona, 6

Retalli i envia avui mateix la present sol·licitud de comanda.

 ACUNACIONES NACIONALES, S.A. CENTRAL DE VENDES: C/ DE BALMES, 200, 2.ºn, 6.ª. TELEFONS: 217 37 60 - 217 37 65 - BARCELONA 6. Voldria rebre les peces que asenyalo de les Medalles ELS PRESIDENTS DE CATALUNYA.	SOL·LICITUD DE COMANDA	DENOMINACIO	QUANTITAT	TAMANY	PREU	TOTAL PESSETES
NOM _____ ADRECA _____ TELEFON _____ POBLACIO _____ D.P. _____ PROVINCIA _____ DATA _____ SIGNATURA _____		IMPORT TOTAL				
La Col·lecció s'entrega acompanyada d'un opuscle històric, obra del Dr. Enric Jardí i Casany, Doctor en Dret i Historiador.						
FORMA DE PAGAMENT		<input type="checkbox"/> Contra reembossament al rebre la comanda. <input type="checkbox"/> Adjuntant xec o taló bancari. <input type="checkbox"/> Voldria rebre periòdicament informació de les futures emissions.				

TEXTO INTEGRO DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO CONTEMPLA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DEL CIUDADANO

Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de entrada en vigor de la Constitución, el Gobierno enviará a las Cortes un nuevo proyecto de Ley

Madrid. — (Cifra). — El texto del proyecto de Ley de Orden Público, cuya remisión a las Cortes fue decidida en el Consejo de Ministros del pasado viernes, ha sido conocido por «Cifra» en fuentes próximas a la Administración.

El texto, susceptible aún de corregirse en algunos extremos no sustanciales y que recoge las cláusulas del Pacto de La Moncloa, tiene la siguiente redacción:

Capítulo Primero DEL ORDEN PUBLICO EN GENERAL

ARTICULO PRIMERO

1. — El normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, el mantenimiento de la paz interior y de la tranquilidad ciudadana, el libre, pacífico y armónico ejercicio de las libertades públicas y el respeto de los derechos humanos constituyen el fundamento del orden público. Es deber de las autoridades asegurar las condiciones necesarias para que ninguna acción externa perturbe la función de aquellas instituciones y el disfrute de la paz y para que tales derechos se ejerciten normalmente en la forma y con los límites que establezcan las leyes.

2. — Son también elementos integrantes del orden público el mantenimiento de la salud, el regular funcionamiento de los servicios públicos y de los mecanismos económicos del mercado, el respeto de la propiedad pública y privada y la garantía del abastecimiento de los productos esenciales para la vida humana.

3. — Las autoridades gubernativas y fuerzas de orden público velan por el mantenimiento del orden y de la seguridad de los ciudadanos, aseguran el libre ejercicio de sus derechos y tutelan la propiedad pública; prestan auxilio en caso de calamidades públicas y desgracias particulares y, a petición de las partes, proveen el arreglo pacífico de disputas entre los sujetos privados.

ARTICULO SEGUNDO

1. — Los derechos y libertades fundamentales de la persona son inviolables. La Administración, por razones de orden público, sólo podrá intervenir en su ejercicio en uso de las potestades concretadas que le reconozcan las leyes reguladoras de aquellos derechos y libertades.

2. — En ningún caso podrá la Administración imponer por sí sanciones por el ejercicio indebido de tales derechos y libertades, sin perjuicio de lo que dispongan sus leyes respectivas. Su corrección correspondrá, en todo caso, a los tribunales ordinarios.

ARTICULO TERCERO

1. — Fuera de los puestos previstos en el artículo anterior, las autoridades gubernativas podrán sancionar los actos que atenten o vulneren el orden público, con arreglo a la siguiente escala de multas:

a) Los gobernadores civiles, hasta 500.000 pesetas.

b) El director General de Seguridad, hasta 1.000.000 de pesetas.

c) El ministro del Interior, hasta 5.000.000 de pesetas.

2. — Los reglamentos que se dicten en materia afectantes al orden público no podrán prever la imposición de multas en cuantía superior a la indicada, salvo cuando tengan por objeto la privación de beneficios ilegítimos, en cuyo caso podrán imponerse hasta la cuantía estimada por los mismos.

3. — Para la graduación de las multas se deberá tener en cuenta la gravedad y trascendencia del hecho realizado, los antecedentes del infractor, su capacidad económica y el grado de intencionalidad.

ARTICULO CUARTO

1. — Ningún acto contra el orden público podrá ser objeto de más de una sanción de las establecidas en esta ley o en

sus reglamentos.

2. — No se impondrán conjuntamente sanciones gubernativas y sanciones penales por unos mismos hechos. Cuando los actos contrarios al orden público puedan revestir caracteres de delito, las autoridades gubernativas enviarán a la jurisdicción competente los antecedentes necesarios y las actuaciones practicadas para que esta proceda a su enjuiciamiento.

En el caso de que el órgano jurisdiccional acordase el archivo o el sobreseimiento de la causa iniciada por no justificarse que los hechos sean constitutivos de delito, remitirá de inmediato a la autoridad gubernativa los testimonios oportunos, por si aquellos pudieran ser objeto de sanción como actos contrarios al orden público. De igual modo, actuará cuando, sin declaración de responsabilidad, termine los procedimientos penales iniciados de oficio a instancia de parte.

ARTICULO QUINTO

1. — Las sanciones a que se refieren los artículos anteriores se impondrán sumariamente, sin que sean de aplicación las normas contenidas en el título sexto, capítulo segundo de la Ley de Procedimiento Administrativo. Esto, no obstante, deberá proceder en todo caso la audiencia al interesado, la cual podrá sustanciarse mediante comparecencia, de la que se levantará acta, o concediendo un plazo, que no podrá exceder de setenta y dos horas, para formular las alegaciones que se estimen procedentes.

2. — Los reglamentos en materias afectantes al orden público podrán establecer procedimientos diversos al descrito en el apartado anterior para la sanción de los hechos que se cometan contra sus preceptos; pero, en ningún caso, podrá omitirse el trámite de audiencia al interesado.

3. — La autoridad que imponga la sanción fijará el plazo dentro del cual deberá hacerse efectiva, sin que pueda ser inferior al de tres días hábiles a partir del siguiente al de la notificación, pudiendo acordar el fraccionamiento del pago. Reglamentariamente se determinará el procedimiento de exacción por vía de apremio de las sanciones que no fueran satisfechas en tiempo y forma.

ARTICULO SEXTO

1. — Las infracciones contra el orden público prescribirán a los tres meses, a contar desde el día siguiente a la fecha en que hubiera finalizado su comisión; las sanciones, a los cinco años de la fecha en que hubiese terminado el plazo para su cumplimiento voluntario.

Lo dispuesto en el párrafo anterior tendrá carácter supletorio respecto de las normas contenidas en los reglamentos que se dicten en materias afectantes al orden público.

2. — Los acuerdos que impongan sanciones en materia de orden público pondrán en todo caso fin a la vía administrativa, cualquiera que hubiese sido la autoridad que los dictare. Contra ellos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo y, en su caso, el administrativo de reposición, que tendrá siempre carácter posttativo.

3. — En ningún caso podrá exigirse el depósito o previo pago del importe de las sanciones como requisito para la admisión de los recursos que se interpongan en esta materia.

ARTICULO SEPTIMO

En ningún caso podrán imponerse por las autoridades gubernativas sanciones que impliquen privación de libertad, ni exigirse responsabilidad personal subsidiaria por impago de multas impuestas por actos contrarios al orden público.

Capítulo Segundo DE LOS ESTADOS DE ALARMA PUBLICA

ARTICULO OCTAVO

Las autoridades gubernativas podrán declarar el estado de alarma pública, en todo o parte del territorio nacional, cuando concurra alguna de las si-

guientes circunstancias:

a) Catástrofes, calamidades o desgracias públicas, tales como terremotos inundaciones incendios urbanos o forestales y accidentes de gran magnitud.

b) Crisis sanitarias, tales como estados epidémicos y situaciones de contaminación grave.

c) Paralización de servicios públicos esenciales, ya sea debida a hechos humanos o a causas naturales.

d) Situaciones de desabastecimiento de productos de primera necesidad, cualquiera que sea su causa.

ARTICULO NOVENO

1. — El estado de alarma deberá ser declarado por el gobernador civil correspondiente cuando su ámbito no sea superior a la provincia, y por el Ministro del Interior en los restantes supuestos.

2. — El bando de declaración de estado de alarma será difundido obligatoriamente por todos los medios de comunicación, públicos, o privados y publicado en el Boletín Oficial del Estado o en el de la provincia, según su ámbito, pero entrará en vigor desde el mismo momento de su difusión. También serán de difusión obligatoria los bandos o declaraciones que la autoridad gubernativa dicte en tanto permanezca vigente el estado de alarma.

3. — El bando de declaración de estado de alarma contendrá necesariamente la delimitación de la zona afectada y las medidas preliminares de obligado cumplimiento que deban adoptarse, sin perjuicio de su modificación o precisión en ulteriores declaraciones o bandos.

4. — Si la declaración del estado de alarma no precisase su duración temporal, esta no podrá exceder de treinta días, pero podrá ser prorrogada por períodos iguales y sucesivos por el Ministro del Interior cuando la permanencia de las circunstancias lo hiciese aconsejable y hasta que la perturbación haya cesado por completo. La finalización del estado de alarma será difundida y publicada en la misma forma que su declaración.

ARTICULO DECIMO

1. — Declarado el estado de alarma, la autoridad gubernativa adoptará todas las medidas conducentes a la protec-

ción, asistencia y seguridad de las personas, bienes y lugares afectados, así como las necesarias para hacer cesar la perturbación o impedir y paliar sus daños.

2. — La declaración del estado de alarma producirá por sí misma los siguientes efectos:

a) Todas las autoridades civiles de la zona afectada por la declaración, ya pertenezcan a la Administración periférica del Estado, local o institucional, así como los funcionarios y trabajadores a su servicio, quedarán bajo las órdenes directas de la autoridad gubernativa o sus delegados en cuanto sea necesario para el restablecimiento de la normalidad.

b) El incumplimiento o la resistencia a las órdenes de la autoridad gubernativa o su delegado será considerado, en todo caso delito de desobediencia y sancionado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 237 del Código Penal.

Si estos actos fuesen cometidos por autoridades o funcionarios, la autoridad gubernativa podrá suspenderlos de inmediato en el ejercicio de sus cargos.

c) La autoridad gubernativa podrá ordenar la detención, hasta un máximo de setenta y dos horas, de cualquier persona que con sus actos contribuya al mantenimiento de la perturbación o dificulte gravemente la actuación de la autoridad.

3. — Con independencia de lo dispuesto en el apartado anterior, el bando de declaración del

estado de alarma o los sucesivos que durante su vigencia se dicten, podrá acordar las medidas siguientes:

a) Nombramiento de delegados de la autoridad gubernativa para fines o zonas determinadas, cuya competencia específica se concretará en el mismo bando.

b) Imponer servicios extraordinarios a los funcionarios civiles de todas clases y trabajadores al servicio de las Administraciones Públicas, aun cuando no correspondan a su función habitual.

c) Acordar la práctica de requisas temporales de todo tipo de bienes y la imposición de prestaciones personales obligatorias.

d) Revocar total o parcialmente los permisos de tenencia de armas.

e) Limitar la circulación o permanencia de personas o vehículos en horas y lugares determinados, o condicionárselas al cumplimiento de determinados requisitos.

f) Intervenir u ocupar transitoriamente industrias, fábricas, talleres, explotaciones de cualquier naturaleza, con excepción de domicilios privados.

g) Limitar o racionar el consumo de servicios o artículos de primera necesidad.

h) Dictar en general las normas necesarias para asegurar el abastecimiento de los mercados, la libertad de comercio, el funcionamiento de los servicios y de los centros de producción.

4. — Las medidas a adoptar serán las estrictamente indispensables para el restablecimiento de la normalidad y su aplicación se realizará de forma proporcionada a las circunstancias.

5. — Los daños que se produzcan en la aplicación de las medidas a que se refiere el apartado tercero serán indemnizables, en su caso, en los términos previstos en la legislación de expropiación forzosa.

ARTICULO UNDECIMO

Declarado el estado de alarma, la autoridad gubernativa podrá solicitar por conducto reglamentario la colaboración de unidades militares para desempeñar, siempre bajo el mando de sus jefes naturales, tanto la prestación directa de determinados servicios cuando el control y disciplina de los ejecutados por terceras personas.

ARTICULO DUODECIMO

1. — En los casos previstos en el apartado b) del artículo 8/0, la autoridad gubernativa podrá adoptar por sí, además de las medidas previstas en el artículo anterior, las establecidas en el Reglamento para la Lucha contra las Enfermedades Infecciosas, de 26 de julio de 1945 y en la Ley 38/1972, de 22 de diciembre de protección del ambiente atmosférico, o en las normas que las modifiquen, sustituyan o complementen.

2. — En los casos previstos en los apartados c) y d) del artículo 8/0, el Ministro de Interior podrá acordar la movilización de empresas o servicios, así como de su personal, con el fin de asegurar su funcionamiento. Será de aplicación al personal movilizado lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 50/1969, de 26 de abril, Básica de Movilización Nacional, que en todo caso será de aplicación suplementaria respecto de lo dispuesto en el presente apartado.

La inmovilización a que se refiere el párrafo anterior se efectuará conforme a los planes que elaboren conjuntamente el Alto Estado Mayor y el Ministerio del Interior.

Disposiciones adicionales

PRIMERA

El Gobierno, dentro de los tres meses siguientes a la publicación de la presente Ley, dictará las disposiciones necesarias para la creación de una unidad de policía judicial vinculada a los órganos judiciales competentes para la investigación de los delitos de terrorismo. Dicha unidad tendrá como misión especial la investigación de los delitos de terrorismo y actuará bajo las órdenes directas de los órganos judiciales antes citados.

SEGUNDA

Se autoriza al Gobierno a dictar las normas precisas para reorganizar los cuerpos administrativos, auxiliares y subalternos de la Dirección General de Seguridad con los siguientes fines:

a) Reforzar dichos Cuerpos, en orden a la sustitución en el desempeño de funciones predominantemente burocráticas por los miembros del Cuerpo General de Policía, Policía Armada y Guardia Civil.

b) Permitir el acceso a dichos Cuerpos de los miembros de la Policía Armada y Guardia Civil al pasar estos a la situación de retiro, según diferente categoría y graduación.

Disposiciones finales

PRIMERA

La presente ley entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

SEGUNDA

Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de entrada en vigor de la Constitución, el Gobierno elevará a las Cortes un proyecto de nueva Ley de Orden Público, adaptada a los preceptos de aquella.

TERCERA

Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones que exijan la aplicación y el desarrollo de la presente ley.

CUARTA

Queda derogado en su integridad el Decreto-Ley 10/1975, de 26 de agosto.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica a 25 KV. y E. T. Parés (Besalú), cuyas características especiales se señalan a continuación.

PETICIONARIO: HIJOS DE JOSE BASSOLS, S. A., Avenida Gerona, 2. OLOT.

LUGAR DONDE SE VA A ESTABLECER LA INSTALACION: T. m. Besalú, en las inmediaciones de la factoría de José María Parés Ventura, en la carretera CC 150 de Gerona a Ripoll.

FINALIDAD DE LA INSTALACION: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES: Línea de A. T. Apoyos de madera, conductores de aluminio y acero de 43'05 mm2 de longitud 0'500 km.

Estación Transformadora: Tipo. Edificio con un transformador de 500 KVA a 25/0'220-0'127 KV.

PRESUPUESTO: 1.328.283 Ptas.

Exp. 2.220/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de noviembre de 1977
EL DELEGADO PROVINCIAL
Lu's Dourdil Navarro

una radio - estación

La voz de Gerona

unidad musical e informativa

UN MUNDO NUEVO PARA LOS NIÑOS
Felicite con tarjetas de UNICEF
De venta en todas las Oficinas de Correos.

HIPER MERCADO
sant ponç
SUPERMERCAT SALT
GRAN EXPOSICION Y VENTA DE CHAMPAÑAS Y TURRONES
DE LAS MEJORES MARCAS Y A LOS MEJORES PRECIOS

Champán	CODORNIU Extra	Turrón	ANTIU XIXONA Et. Negra
	CODORNIU Grant Creman		ANTIU XIXONA Et. Roja
	DELAPIERRE		TRES CORONAS
Champán	FREIXENET Cordon Negro	Turrón	ALMENDRO Plata
	FREIXENET Carta Nevada		ALMENDRO Oro
	FREIXENET Excelencia	Turrón	SUCHARD
	FREIXENET Dubois	Turrón	NESTLE
Champán	CÁSTELBLANCH Brut Zero	Turrón	GERIO
	CÁSTELBLANCH Extra Cristal		LA FAMA
	CÁSTELBLANCH Grant Creman		Marcona MAURI
	CÁSTELBLANCH Carta Blanca		LUNA
Champán	SEGURA VIUDAS Brut		LA JIJONENCA
	SEGURA VIUDAS Extra	Turrón	VIRGINIAS
Champán	PERELADA Espumoso		ESCUDO DE ORO
	PERELADA Muscanti		Mantecados y Polvorones EL SANTO.

Y... RECORDAMOS, QUE PARA EL FRIO,
MANTAS, MUCHISIMAS MANTAS
CON VARIEDAD COLORES, MEDIDAS, MODELOS Y CALIDADES A
PRECIOS INTERESANTISIMOS

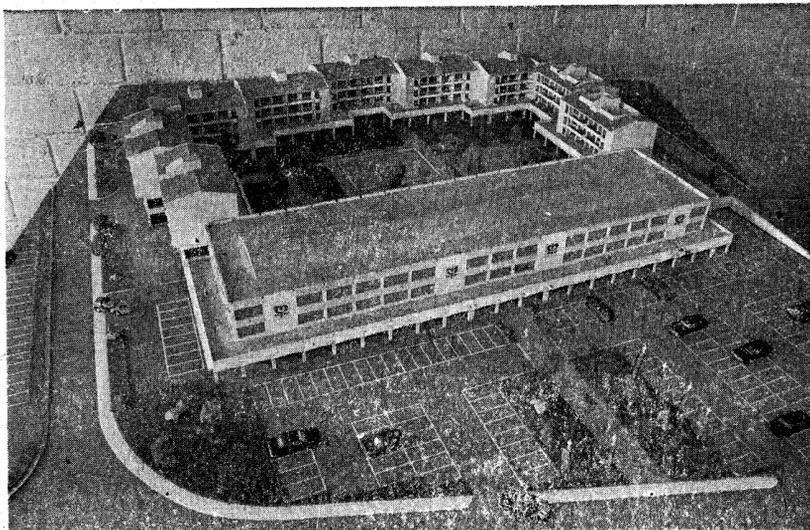
PARQUE DE MONTJUICH



SALA DE FIESTAS

maquina

PISOS PARA NO BUSCAR MAS



- Pisos con calefacción individual a gas ciudad.
- Aislamiento térmico y sonoro.
- Dos baños completos (pavimento mármol).
- Zona muy silenciosa.
- Junto a una plaza peatonal de 4.000 m.
- Una plaza de aparcamiento incluida.
- Entrega inmediata. Pago hasta 15 años.
- Edificios de 3 plantas con ascensor.
- Panorámica sobre la ciudad.
- Servicio de autobuses durante el día.

Información: **URVISA** Jaime I, 37, 3.º — Telf. 20 36 36

VISITE UN PISO MUESTRA. INCLUSO LOS DOMINGOS



URVISA PARQUE DE MONTJUICH INFORMA

Datos meteorológicos registrados en el día de ayer en la ciudad de Girona

	Habitat	
	Centro Ciudad	Parque de Montjuich
TEMPERATURA MAXIMA	17,4	20
TEMPERATURA MINIMA	8,3	10
AGUA EVAPORADA	0,8	0,9
RECORRIDO DEL VIENTO EN KMS	6,4	6,4
LLUVIA	—	—
PRESION ATMOSFERICA	770,80	760
HUMEDAD RELATIVA	50%	47%
DIRECCION DEL VIENTO	Noreste	Noreste
FUERZA	1 km. hora	1 km. hora
CLASE DE NUBES ALTAS	Alto cúmulos	Alto cúmulos
CLASE DE NUBES BAJAS	—	—
VISIBILIDAD	15 kilómetros	Más de 30 kms.

HORARIO AUTOBUSES:
 SALIDAS DE MONTJUICH, mañana, a las 7'45, 8'20, 10'30, 11'40 y 12'45.
 Tarde a las 6'05 y 7'15.
 SALIDAS GERONA, Plaza Mercado, mañana, a las 8'05, 9'00, 11'00, 12'20 y 13'20.
 Tarde a las 3'10, 6'25 y 7'45.

Construcciones FOR - BRU, S. L.



BALMES, 4 SARRIA, GIRONA

SEA HOY PROPIETARIO DE UN CHALET EN GERONA POR EL PRECIO DE UN PISO

INVERSIONES INMOBILIARIAS MONTJUICH, S. A.



De 148 a 163 m2. habitables. — Zona Residencial Montjuich (Sector Canigó)
 Características: Salones, comedor, 4 dormitorios, 1 baño y 2 aseos, calefacción individual, Gas ciudad, Garaje individual, Terraza-jardín propio, de 67 a 239 m2., 850 m2. de zonas comunes, jardines, zonas verdes, parque infantil y piscinas para el conjunto.

Construye: **CONSTRUCCIONES LLORET**
Sociedad Limitada

INFORMACION Y VENTA:
Llamar al teléfono 212005, de 17 a 22 horas.



Próxima inauguración de la

"ESTACIO DE SERVEI MONTJUICH"

con servicio de lavado
y engrase de automóviles



Parc de Montjuïc Feliç Nadal !!

DEPORTES

Hoy, a las ocho y media, en el "Rico Pérez"

El Hércules estrenará "míster" ante el Girona F. C.

Serra será sometido a una prueba definitiva poco antes del partido

Es casi segura la presencia de Paquito en la formación inicial

Tercera eliminatoria de Copa. Tras apagar del torneo del K. O. a los «tercerillos» S. D. Portmany y C. D. Alcoyano, el Girona F. C. tendrá que medir sus fuerzas a un Primera División. Nos referimos al Hércules, de Alicante, conjunto que, evidentemente, no se halla en su mejor momento.

RELEVO DE ENTRENADORES

Los rivales levantinos del Girona F. C. en estos días andan, evidentemente, con muchos problemas auestas. En la competición de Liga, los rojiblancos se enfrentaron al Levante U. D. el pasado domingo. Pues bien, tras dicho encuentro fue cesado Vicente Dauder que ha dejado su plaza a Naya.

En cuanto al Hércules, como protegemos del enfrentamiento frente a los gerundenses, también ha cambiado de entrenador. Felipe Mesones, que dirigía el pasado año al Elche —rival del Girona F. C. en la tercera eliminatoria de Copa—, fue cesado tras la jornada del domingo ocupando su plaza Joanet que se sentará hoy por primera vez en el banquillo.

En suma, que los rivales del Girona F. C. en los últimos días han tenido «trasiego» en cuanto a entrenadores hace referencias.

EL BALANCE DE UNOS Y OTROS EN LA COPA

Dos eliminatorias se llevan jugadas hasta ahora correspondientes a la Copa. Los resultados alcanzados por el Hércules, de Alicante han sido:

Hércules — Alcira	6-0
Alcira — Hércules	2-1
Hércules — Fabril	3-0
Fabril — Hércules	0-4

Por lo que hace referencia al Girona F. C.:

Portmany — Girona	1-0
Girona — Portmany	3-0
Girona — Alcoyano	3-0
Alcoyano — Girona	1-2

EL HERCULES, EN MAL MOMENTO

No es boyante la trayectoria del conjunto alicantino. Elio, evidentemente, aumenta las posibilidades del Girona F. C. con vistas a su clasificación para la siguiente eliminatória.

De cualquier manera, está

claro que pese a esta circunstancia, el equipo alicantino parte ligeramente favorito en el cómputo global de los dos partidos no en vano se trata de un Primera División. Pero, los encuentros se resuelven sobre el rectángulo de juego y será precisamente ahí donde alicantinos y gerundenses dirimirán su pase a la siguiente ronda.

Señalemos, como dato a tener en cuenta, que el Hércules no ha conocido la victoria en el torneo de Liga desde el 16

tierras alicantinas a donde llegará poco antes de dar comienzo el encuentro.

—Gerardo Gatell, enfrentará al Girona con mucha moral en el encuentro después de las tres victorias consecutivas logradas en nueve días?

—Sí. Es, indudablemente, mejor acudir en las condiciones actuales. Los chicos se han podido percatar de que son capaces de ganar en cualquier campo y, también, de que pueden estar entre los de cabeza. De todas formas, no hay que lanzar, pese a los buenos tanteos, las campanas al vuelo precipitadamente. Ahora bien, es inquestionable que los tres triunfos nos han servido de mucho. Además, al Hércules le cuesta mucho marcar goles y habrá que «explorar» convenientemente esta circunstancia.

—En el conjunto alicantino se ha producido relevo de técnicos. Mesones ha dejado su plaza a Joanet. ¿Beneficia o perjudica al Girona esta circunstancia?

—En este caso concreto creo que no tendrá importancia ya que Joanet hace tres años que está en el Hércules y conoce muy bien a los jugadores. Si hubiera relevado a Mesones un entrenador que no conociera al equipo alicantino, quizás esta circunstancia hubiera incidido positivamente en nosotros. Pero, como he dicho, Joanet hace tres temporadas que es el segundo entrenador del Hércules y, en consecuencia, conoce bien a sus jugadores.

—Dos compañeros van a sentarse en banquillos diferentes esta noche. ¿Es así?

—Efectivamente. Me une una gran amistad con Joanet. Jugamos juntos en el Español y, posteriormente, en el Coruña. Me había comentado en repetidas ocasiones que no le agradaría tener que sentarse en el banquillo y, ya ves, va a hacerlo enfrentándose a mi equipo.

—¿Con qué resultado firmarías ahora mismo?

—Es difícil contestar a esta pregunta ya que depende de lo que acontezca durante los 90 minutos. Quizás perdemos y no estoy conforme. Puede que nos goteen, y si lo está. Depende de lo que ocurra. Ahora bien, sobre el papel, creo que no cediendo más de dos goles tenemos posibilidades de complicarle la eliminatória al Hércules. Sé positivamente que el conjunto alicantino es un rival difícil, pero jugar en casa con dos tantos de desventaja nos otorgaría un «chance» que intentaríamos aprovechar.

—El Girona F. C. afronta muchos partidos en pocos días: Eldense, Baleares, Levante, Hércules, Játiva... ¿no son demasiados?

—Si la plantilla presentara un promedio de edad elevado, sería preocupante. Pero, este no es el caso del Girona F. C. Es cuestión de ir dosificando los entrenamientos. Afortunadamente, los chicos se recuperan muy bien.

—¿No resulta contraproducente emprender el viaje hacia Alicante el mismo día del partido?

—Mi criterio era el de salir el martes. Así lo expuse a la Junta Directiva. Pero, la economía en los clubs modestos priva, en ocasiones, sobre el aspecto deportivo y, los directivos han considerado que era mucho gasto salir el día antes de la vez que debemos quedarnos en tierras alicantinas hasta el do-

mingo en que jugaremos frente al Olímpico de Játiva. Como he dicho, hubiera sido mejor salir el martes, pero la economía «manda».

—Hablemos, ya, de la alineación.

—Estoy pendiente de Serra. Le someteré a una prueba antes de dar comienzo el encuentro. Si responde, jugará. En caso contrario, Paquito ocuparía su demarcación.

—¿Quiénes serán los puntas?

—Pueden ser Calzado y Velez toda vez que muy probablemente no podré contar para este partido con Abad, aunque no lo sé seguro.

—¿Así pues, para las líneas de retaguardia?

—Alex, en la portería; Gómez, Vidaña, Serra o Paquito y Bayoña.

—¿Centro del campo?

—Abete, Barto Pagés, Mas y Paquito.

—¿Y si Paquito tiene que jugar de libre?

—Tendré que pensarlo detenidamente. Hay muchas combinaciones. Cuento con Flores, Aparicio y también podría «subir» a Gómez y colocar a Comas como lateral. En fin, que le decidiré a última hora.

—¿Así pues, todo pendiente del estado de Serra.

—Si.

—¿Puede, a última hora, venir Juanito?

—Se han hecho gestiones aunque no lo sé seguro.

—En suma, que como casi siempre, muchos problemas para saber los que vienen y los que no vienen.

—Así es. ¡Qué le vamos a hacer! Así están planteadas las cosas y así hemos de admitirlas. No cabe otro remedio. Surgen problemas y, lógicamente, tienen que resolverse de la mejor manera posible.

Indiquemos que los jugadores que se desplazan para afrontar los partidos de Alicante y Játiva son Alex, Durán, Comas, Gómez, Vidaña, Serra, Bayona, Paquito, Abete, Pagés, Mas, Flores, Aparicio, Calzado, Velez y Padilla. Por lo que respecta a Abad y Juanito, es muy difícil aunque no imposible, de que puedan estar hoy en Alicante.

SERRA
Hablamos con Serra y el punzadoroso defensa blanquirojo nos dijo:

—Me han «infiltrado» y el doctor me ha dicho que antes del partido me quite la fuerte venda que me ha puesto y pruebe si me duele. Si responde sin molestias, podré jugar. Si no, es aconsejable que no lo haga ya que entonces correría el riesgo de tener que permanecer un mes y medio inactivo.

Esperemos que «lo» de Serra sea sólo un golpe y que el excelente defensa gerundense pueda prestar su colaboración al equipo en el choque de esta tarde en el «Rico Pérez».

LOS SITIOS, en el Hércules-Girona F. C. Narcis Planas y "Pablito" a la capital alicantina

Esta tarde, a las ocho y media el Girona Fútbol Club se enfrentará en el «Estadio Rico Pérez», de Alicante al Hércules en partido correspondiente a la tercera eliminatória de la Copa del Rey.

Han viajado a tierras alicantinas nuestros compañeros Narcis Planas y «Pablito», los cuales les ofrecerán en nuestras ediciones de mañana y el viernes una completa información literaria y gráfica de este partido.

de octubre, fecha en la que venció al F. C. Barcelona por dos a uno. A partir de entonces, los hoy pupilos de Joanet han cosechado estos resultados:

At. Madrid — Hércules	3-1
Hércules — Cádiz	0-0
Santander — Hércules	1-0
Bilbao — Hércules	2-1
Hércules — Las Palmas	1-2
Salamanca — Hércules	2-0

AL HABLA CON GERARDO GATELL

Ayer mañana partió la expedición rojiblanca, por carretera, de nuestra ciudad hacia

El Vilobí goleó al San Gregorio (5-0)

VILOBI D'ONYAR. (De nuestro corresponsal). — Arbitro: señor Sebastián Ribas, que tuvo una feliz actuación a lo largo de todo el encuentro, ayudado por la gran deportividad y corrección de los jugadores.

ALINEACIONES:
U. E. Vilobí: Triola; Bautista, Ros, Panella; Barba, Delgado; Rodil, Roland, Suy, Real y Jiménez.

San Gregorio: Villa; Bosacoma, Cazorla, Garriga; Cazorla II, Nogué; Planagumá, Miguel, Molins y Martí.

Por la U. E. Vilobí, Bayer y Bubés entraron en sustitución de Panella y Suy, y por el San Gregorio, Costa en sustitución de Cazorla.

1-0, minuto 16. Melé dentro del área del San Gregorio, la pelota viene rebotada hasta el borde del área y Delgado empalma un trallazo que se cueca por la escuadra izquierda.

2-0, minuto 24. Rodil a pase de Real, se interna por la banda derecha, centra, y sobre la marcha Roland conecta un tremendo tiro batiendo por se-

gunda vez a Villa.
3-0, minuto 35. Es botado un córner por la banda izquierda de la portería defendida por Villa. Suy muy atento a la jugada envía la pelota a la red de un soberbio cabezazo.

4-0, minuto 58. Roland se interna en el área y es zancadilleado, sin dudar un momento el colegiado decreta máximo castigo, que es transformado en gol por Rodil.

5-0, minuto 79. Roland recoge el esférico a pase de Delgado, dribla a tres contrarios y consigue el último gol de la tarde de tiro raso y cruzado.

Buena actuación del Vilobí, que sin forzar el acelerador ha conseguido dominar a un voluntarioso San Gregorio. Por la U. E. Vilobí, sin temor a equivocarnos resaltaremos la labor de Delgado, que se convirtió en dueño y señor del centro del campo y junto con Roland en una verdadera pesadilla para el adversario.

Por el San Gregorio, Nogué fue el hombre más rápido y eficaz cuajando una excelente actuación.

Luis MOLINS



— Esta tarde en el campo del Hércules de Alicante, el equipo gerundense se dispone a jugar el primer partido de la tercera eliminatória del torneo Copa del Rey. Se trata de un partido difícil, porque el equipo alicantino es todo un Primera División, que aunque viene cojeando más de la cuenta, no deja de ser un formidable conjunto.

— En el momento actual, el Hércules ocupa uno de los tres últimos puestos del torneo de Liga, junto con el Gijón y el Racing de Santander. Lo que viene a demostrar, que se halla en un mal momento de juego y que bien puede el Girona aprovechar tal situación. Veremos si así será.

— El Hércules fue batido el pasado domingo, en el terreno del Salamanca por dos goles a cero, tras de un partido bastante discreto por su parte. En sus filas militan algunos jugadores sudamericanos, como Giuliano y Comiso y algún otro que lo tienen en el banquillo. Si el Girona acierta en sus jugadas, puede sacar un buen resultado. Un empate o una derrota mínima, sería un buen balance. Así sea.

— Por lo que atañe al equipo que presentará el Girona, diremos que no estará disponible Serra, lesionado el día del Levante, el cual será substituido por Paquito. Los jugadores del Girona y sus acompañantes salieron hoy hacia Alicante.

— El encuentro de Alicante será retransmitido por Radio Gerona, a través de los comentarios de Narciso Planas. Será una buena oportunidad para que los aficionados gerundenses puedan seguir al minuto, las alternativas de tan importante encuentro. Y que haya suerte.

— Los jugadores gerundenses que el domingo lucharon bravamente con el Levante, deben jugar esta tarde en Alicante y luego desplazarse a Játiva, donde el próximo domingo deberán jugar el correspondiente partido de Liga, frente al Olímpico de la ciudad levantina. Tres partidos en ocho días, no deja de ser una paliza muy seria y que habrá de poner a prueba las reservas físicas de los jugadores del Girona. ¡Y tanto!

— Tras del partido de Játiva, sólo le faltará al Girona, jugar su último partido de la primera vuelta de la Liga, contra el equipo del Algeiras —segundo clasificado y sub-líder actual— que tendrá efecto el próximo día 31 de diciembre — día final de año, a las cinco de la tarde en Montilivi. Se adelanta la hora para que los aficionados gerundenses puedan gustar de las delicias de la noche, del krevillon de fin de año.

— Y como final, diremos que sería conveniente que la dirección del Girona, cuidase de eliminar los enormes baches que existen en los aparcamientos al lado del estadio. ¡Dan pena! — GOL.

BALONMANO

El Sport Lloret domina el Campeonato provincial senior

Se disputaron el domingo los partidos valederos para la primera jornada de la segunda vuelta de los campeonatos provinciales de seniors y juveniles.

En seniors, estos resultados:			
Sarriá - Montserrat	16-12	Celrá - GEIEG	
Cassanense - Bordils	24-21	Sarriá Dalt - Bordils	
Blanes - CREC	24-23	Bordils - GEIEG	
Celrá - Figueras	19-30	Por lo que se refiere a juveniles, estos tantos:	
GEIEG - Corsá	18-12	Sarriá Dalt - Montserrat	9-13
S. Lloret - Bredense	34-8	S. Cristina - Bordils	16-32
Partido atrasado:		S. Lloret - Montgri	32-15
Blanes - Figueras	34-8	Blanes - CREC	24-17
Clasificación actual: Sport Lloret, 20 puntos; Sarriá de Dalt, 18; C. N. Figueras, 13; Blanes, 12; Corsá, N. Figueras, 11; Corsá y GEIEG, 8; Santa Cristina y CREC San Daniel, 6; Corsá, 8; Celrá, 3 y Montgri, 0 puntos.		Partidos pendientes:	
		Celrá - GEIEG	
		Sarriá de Dalt - Bordils	

EXPOSICION DE CESTAS Y LOTES DE NAVIDAD

en Calle Santa Eugenia, 14. (Tienda)
¡Visitenos sin compromiso!
VINOS ENSESA Tel. 20 18 97
Solicite catálogo o la visita de nuestro vendedor

Por gentileza de

Auto-Ter, S. A.

CONCESIONARIO PARA GERONA Y COMARCA
Carretera Nacional II, km. 727. Telfs. 21 10 62 - 21 20 62
SARRIA DE TER

RADIO GERONA
E. A. J. 38

RETRANSMITIRA HOY A LAS 8'30 HORAS DE LA TARDE EN DIRECTO, DESDE ALICANTE, EL PARTIDO

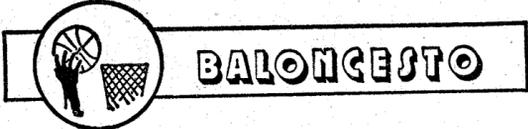
HERCULES - GERONA F. C.

PISANDO FUERTE

IMPORTANTE EMPRESA DE CONFECCION INFANTIL,
PRECISA

REPRESENTANTE
a comisión, para la zona de GERONA

Interesados, escriban, con «curriculum vitae» al Apartado de Correos, número 66. ALGEMESI. (Valencia).



BALONCESTO

Brillante victoria del Montessori en Calonge (43-62)

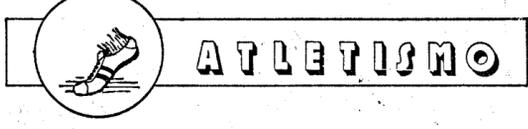
El Farnés sigue conservando la imbatibilidad

Resultados y clasificaciones de los encuentros disputados en la jornada del pasado fin de semana en los competiciones baloncestísticas provinciales. SENIOR MASCULINO Grupo A: Calonge - Montessori 43-62, Lloret - La Bisbal 73-48, Guixols - Palafrugell 126-50, Grifeu - Palamós 65-63. CLASIFICACION: Grifeu, 14 puntos; Montessori, 12; Guixols, 10; Palamós y Lloret, 8; Calonge, 7; La Bisbal, 5, y Palafrugell, 0 puntos. Grupo B: Campdevánol - Amer 37-65, Domeny - Anglés 41-65, Salt - Farnés 64-82, Sant Pau - Ripoll 50-85. CLASIFICACION: Farnés, 16 puntos; Ripoll, 12; Anglés, Domeny y Amer, 8; Salt, 6, y Campdevánol, 0 puntos. En el primer grupo, el Montessori se anotaba un importante triunfo en la difícil cancha de Calonge. El Grifeu, por su parte, estuvo a punto de verse sorprendido por el Palamós, mientras que el Guixols vapuleaba al endeble Palafrugell. Por lo que acontece al segundo grupo, el Farnés, que superó ampliamente al Salt, sigue manteniendo la imbatibilidad. El Anglés sumaba dos importantes puntos en la pista del Domeny. JUNIOR MASCULINO Adepaf - Olot 63-48. Grupo primero: Banyoles - San José 52-70, Llanes - Figueras 93-43. CLASIFICACION: San José, 22 puntos; Blanes, 18; Adepaf, 14; Banyoles, 9; Figueras y Olot, 2 puntos. Grupo segundo: Lloret - La Bisbal 71-42, Guixols - Palafrugell 140-12, Grifeu - Palamós 94-57. CLASIFICACION: Guixols, 14 puntos; Lloret, 12; Palamós y Grifeu, 8; Calonge, 4, y La Bisbal, 2 puntos. Grupo tercero: Campdevánol - Amer 43-34, Domeny - Anglés 24-61. Clasificación: Ripoll y Anglés, 10 puntos; Domeny, Campdevánol y Salt, 4, y Amer, 0 puntos. JUVENIL MASCULINO Grupo primero: Adepaf - Olot 72-35. BLANES. - (De nuestro corresponsal). - Se celebró en

Mañana, en el Pabellón, España - Suiza Correspondiente a la Copa de Europa de Naciones

Los componentes de ambas selecciones llegarán hoy a nuestra ciudad

Conforme hemos venido anunciando a través de las páginas deportivas de LOS SITIOS, se están ultimando los detalles para la gran manifestación deportiva de mañana jueves, día 15, por la noche en el Pabellón Municipal de Deportes de Gerona, con motivo del partido España-Suiza, valedero para la Copa de Europa de Naciones. Sabemos el interés que ha despertado en los medios deportivos de nuestra ciudad y provincia tal acontecimiento, y confiamos que serán muchos los aficionados en general que se darán cita a partir de las 7 y media de la tarde en el Pabellón, ya que un acontecimiento deportivo de esta magnitud no se da todos los días. Creemos que a quienes les gusta disfrutar de veladas o acontecimientos dentro del deporte amateur tendrán una buena ocasión para no dejar pasar esta oportunidad. Bien se lo merecen los organizadores, después del esfuerzo tanto económico como deportivo que representa traer a Gerona un partido internacional, primero que se celebra en Gerona en tenis de mesa. Según las noticias que tenemos, se espera la llegada de los jugadores suizos para hoy miércoles al mediodía, los cuales efectuarán un entrenamiento en la misma pista de juego del Pabellón a últimas horas de la tarde. También los seleccionados españoles tienen anunciada su llegada a nuestra ciudad para hoy miércoles, y al igual que los suizos se trasladarán al Pabellón para un ligero entrenamiento y entrar en contacto con el mismo escenario del encuentro. Con motivo de este acontecimiento se desplazarán a Gerona los directivos de la Federación Española encabezados por su presidente señor Salichs. El Ayuntamiento y la Diputación les ofrecerán tanto a jugadores como directivos de ambos equipos una recepción el jueves al mediodía. Mañana ampliaremos más información relacionada con este gran acontecimiento con motivo de este España-Suiza dentro de la competición europea de selecciones nacionales de este deporte.



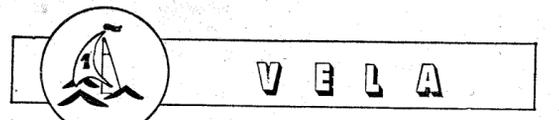
ATLETISMO

Isidro Verdún y Lourdes Soms ganaron el "Cross de Bellcaire" En el que tomaron parte más de 400 atletas

El pasado día 8, festividad 716", y 3. J. L. Vallés Redondo de la Inmaculada, se celebró la IV edición del cross de Bellcaire en el campo de fútbol y sus alrededores, bajo la organización de la Peña Barcelonista de Torroella de Montgrí y patrocinado por la Federación Provincial de Atletismo bajo el control del Colegio Provincial de jueces y cronometradors, de esta matinal atlética en la que se disputaron un total de 13 carreras y con más de cuatrocientos participantes. Cabe destacar, aparte del mal tiempo, la perfecta organización y control de las pruebas. Los vencedores absolutos de esta matinal fueron Isidro Verdún, en masculinos, atleta perteneciente al C. A. Palamós y Lourdes Soms, en femeninas y perteneciente al GEEG de Gerona, dominando sus respectivas carreras desde el inicio. Benjamines masculinos: 1. R. Esgleyes Puighole, Palamós, 2'47"; 2. Antonio Raya Márquez, C. O. Farnés, 2'53"; 3. Juan C. Carretero, C. A. Palamós, 3'. Alineaciones: C. B. J. Anglés: Planas, Pabellón, Redondo, Gómez I, Moreno, Quintana, Barcelona, Lanao, Gómez II y Royo. F. D. Cassanense: Roca, Sarría, Cañiguera, Duch, Vegas I, Vegas II, Vila, Cabarrocas y Adroher. Los equipos senior, junior e infantil se desplazaron a Domeny, logrando dos victorias y una derrota. En seniors los anglesenses obtuvieron un 65-41 a su favor, cuyo tanteo del primer tiempo ya les era favorable por 25-10. Los equipos fueron: C. P. Domeny: Planas, López, Micaló, Capell, Angelats, Romá, Pascual, Turón, Lladó, Vila y Martín. C. B. J. Anglés: Carreras, Vilamitjana, Martínez, Comajoan, Gassiot, Escura, Funes, López y Noguer. En junior el triunfo también correspondió al equipo del Anglés, cuyo resultado final fue de 61-24 y el de la primera parte también a su favor por el tanteo de 37 a 17. Las alineaciones fueron las siguientes: C. P. Domeny: Micaló, Gómez I, Paredes, Bataller, Martín, Vila, Solá, Vicens, Ramírez y Gómez II. C. B. J. Anglés: Torns, Ros, Martínez, Bosch, Comajoan, Gassiot, Escura, Suñer y Isac. En juveniles ganó el Domeny por 66-39, habiendo sido el resultado de la primera parte 29-22 a favor de los locales. Ambos equipos presentaron las siguientes alineaciones: C. P. Domeny: Rodríguez, Sánchez, Lorenzo, Angelats, Martí, López y Conde. C. B. J. Anglés: Soler, Torras, Bosch, Casas, Fontaner, Noguer, Serramitja, Suy, Gómez, Cerrillo, Barcelona y Verdugo. Estos fueron los resultados de competición oficial logrados por los cinc representantes del Club Baloncesto Anglés. Fco. Buenaventura Vilá

ACTUALIDAD DEPORTIVA ANGLESENSE

ANGLES. (De nuestro corresponsal). Resultados de fútbol: Canet, 0 - Anglés, 0. U. E. Blau Grana 0 - Bescanó, 1. Sant Roc, 4 - Anglés, 0. Los tres representantes del fútbol anglesense no consiguieron victoria alguna como tampoco ningún gol en sus respectivos encuentros disputados en la pasada jornada del domingo, ya que el titular del Anglés empató a cero goles en Canet de Mar, la U. E. Blau Grana perdió ante el Bescanó por 1 a 0 y el juvenil del Anglés sucumbió en el campo del San Roque por un tanteo que nadie esperaba, cual fue el rotundo 4 a 0 en contra. Tan sólo el Anglés salvó el honor del fútbol local en tan aciaga jornada en la que, como ya hemos mencionado, ninguno de los tres equipos pudo marcar un solo gol, cosa insólita en el fútbol anglesense. BALONCESTO Anglés, 11 - Cassanense, 32. Anglés, 18 - Cassanense, 49. Domeny, 41 - Anglés, 65. Domeny, 24 - Anglés, 61. Domeny, 66 - Anglés, 39. Tres derrotas y dos victorias es el balance de los cinco encuentros disputados por los equipos del C. B. J. Anglés en sus respectivas categorías, minis infantil, infantil, senior, junior y juvenil. Los partidos minis e infantil se disputaron en la pista polideportiva de Anglés, cuyas dos confrontaciones fueron resueltas por los cassanenses. En primer lugar contendieron los minis, cuyo resultado fue favorable a los forasteros por 32-11 habiéndose llegado al final de la primera parte también favorable a los cassanenses por 8-5. EQUIPOS ANGLÉS: González; Ortiz, Rico, Escamilla; Pielles, Drach; Carreras, Rossell, Simón y Masseguer. CASSANENSE: Cabarrocas I, Oller, Arderiu, Busquets, Portas, Cabarrocas II, Miralles, Esgleyes y Castañer.



VELA

Actividades del C. de V. Blanes

Los salones del Club Vela Blanes, el reparto de los premios y trofeos, correspondientes a las regatas valederas para el II y III Trofeo de Otoño de las clases «crucero», en el que participaron los más destacados clubs de la región catalana. La clasificación definitiva para el «I Trofeo Otoño» fue la siguiente: 1. «Airina», de Alberto Morell, con 155 puntos y 2. «Gruñón», de Eugenio Fernández, con 135 puntos, en la clase «V». En la clase «Vb», 1. «Costa Brava», de Juan Costa, con 200 puntos y 2. Enrique Font, con 97,5 puntos. Clase «Coronado», 1. Ramón Fustes con «Jama II», 200 puntos, 2. Alfonso Romero con «Lidia II», 110 puntos. La clasificación general del «III Trofeo Otoño», fue como sigue: 1. «Airina», de Alberto Morell, con 165 puntos 2. «Gruñón», de Eugenio Fernández, con 100 puntos, en la clase «V». En la clase «Vb», 1. «Windjammer» de Enrique Carreras con 155 puntos, 2. «Costa Brava», de Juan Costa con 100 puntos. Clase «Coronado», 1. Eulario, de Jorge Fuster con 165 puntos, 2. «Lidia II», de Alfonso Romero, con 107,5 puntos. Antes del reparto de los Trofeos, por el capitán de la Flota se ofreció en el restaurante del Club, una cena a la que asistieron los patronos y buen número de socios del club organizador. Asimismo, bajo la organización del Club Vela Blanes, durante los días 10 y 11 de los corrientes, en aguas de la bahía blandense, las regatas valederas para el «IV Trofeo Baix Empordà», de la clase «optimista», en las categorías «A» y «B» y en las que tomarán parte los principales clubs inscritos en la Federación Catalana de Vela, así como os mejores patronos del C. V. Blanes, que en noble lucha intentarán conquistar el preciado Trofeo. Agustín ABRIL BILLOCH

G. E. i E. G. (GRUP EXCURSIONISTA I ESPORTIU GIRONI) ASSEMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - De conformitat amb l'acord de la Junta Directiva de l'Entitat, es convoca als Srs. socis a l'ASSEMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tindrà lloc demà dijous, dia 15 de desembre a 2/4 de 10 de la nit, en primera convocatòria, i a les 10, en segona, a celebrar en el TEATRE MUNICIPAL, sota el següent ORDRE DEL DIA: 1. - Lectura acta Assemblea anterior. 2. - Lectura de les memòries social, esportiva, d'instal·lacions i socio cultural. 3. - Estat de comptes, inventari i balanç últim exercici. 4. - Presentació a l'aprovació del pressupost del proper exercici. 5. - Propostes de la Junta Directiva: a) Renovació crèdit de maniobra. b) Autorització disponibilitat fons patrimonial. 6. - Propostes presentades pels socis per escrit i amb un mínim de cinc dies d'anticipació a la data de l'assemblea. 7. - Elecció de càrrecs vacants a la Junta Directiva. 8. - Precs i preguntes. (Nota: Es prega la presentació del carnet vigent de soci). Girona, 16 de novembre del 1977. LA JUNTA DIRECTIVA NOTA: La Junta Directiva vistes les suggerències rebudes a l'Assemblea Extraordinària, cartes i entrevistes amb socis i els comentaris captats en l'«Stand» de Fires, referents al Pla d'Expansió, considera: 1er. - Que a fi de poder recollir més suggeriments és oportú continuar exposant les maquetes i plànols del Complex de Sant Narcís a un local cèntric de la ciutat i estudiar la possibilitat de fer una enquesta entre els socis. 2on. - Que cal pregar a tots els socis majorment interessats en el tema, li facin arribar les seves idees per tal que totes elles puguin ésser sospesades i tingudes en compte a l'hora d'elaborar nous plantejaments. 3er. - Que les consideracions anterior i la transcendència del tema, aconsellen es demori sotmetre-ho a l'Assemblea fins que s'hagi arribat a opinions definides sobre la viabilitat del Pla d'Expansió i la conveniència d'una nova presentació als socis o bé la suspensió definitiva.

Confiteria Negre Gral. Primo Rivera, 29 Avda. S. Francisco, 30 Teléf. 20 18 81 GIRONA

SELECCION CESTAS NAVIDAD LOTES PARA EMPRESA Visitenos CODORNIU

La nova direcció estudi de bellesa HEBE DESITJA UNES BONES FESTES i AL MATEIX TEMPS OFEREIX LES ÚLTIMES INNOVACIONS PER LA CONSERVACIÓ i BELLESA DE LA DONA. OBERT TOT EL DIA CARRER SANTA CLARA, 50. TEL. 20 87 70 - GIRONA



Ultima hora
**SECUESTRO DE UNA NIÑA
EN BANYOLES**

**SE LA ARREBATARON A LOS ABUELOS
AL PARECER POR ORDEN DE LA MADRE**



A punta de cuchillo, dos individuos, al parecer instigados por la propia madre de la niña, se la arrebataron a sus abuelos, con los cuales vivía en Banyoles.

La niña se llama Sandra Fernández Chabonell, hija de Carlos Fernández y de la francesa María Cristina Chabonell, cuya residencia actual es Lausana, Suiza. La chiquilla tiene 3 años y se hallaba en casa de sus abuelos paternos, cuando se presentó su madre, acompañada de dos individuos de unos 50

años, uno de ellos, y 30 el otro, bien vestidos, los cuales sin grandes miramientos, sacaron unas navajas y tras amenazar con ellas a los sorprendidos abuelos, se llevaron a la niña, con destino desconocido.

Instruye las diligencias el Juzgado número 2 de Gerona, que ha ordenado a la Policía y la Guardia Civil una exhaustiva búsqueda, habiéndose alertado las fronteras ante la posibilidad de un intento de cruzarlas, dando que la madre que también huyó con los dos desconocidos y la niña, reside en Suiza.

SUCEDIO EN GERONA

Desarticulación de peligrosas bandas juveniles que operaban en nuestra ciudad

También han sido detenidos los autores de los robos por el sistema "del tirón"

Ultimamente se había recrudecido la delincuencia en Gerona al extremo de que no había día ni noche en que no se perpetrasen dos o tres robos, amén de las clásicas sustracciones en los vehículos. Para agravar más el asunto apareció una banda que se dedicaba al robo por el sistema del «tirón».

Si el vecindario se mostraba inquieto otro toato ocurría con la policía, movilizándose lo mismo la Gubernativa que la Armada y la Municipal en un intento de acabar con estos hechos.

Parece ser que los resultados han sido óptimos y se cree que en cuestión de un par de semana se han solucionado, en el sentido de detener a los autores de los hechos, prácticamente todos los robos denunciados, habiendo, ingresado en la cárcel más de una docena de detenidos.

En las últimas 48 horas han sido puestos a disposición de la autoridad judicial, como presuntos autores de varios escalos y entre ellos el robo de unas 200.000 pesetas cometido en el interior de un coche, Manuel Fernández Guilló, Joaquín Ruiz del Aguila, Alfonso Zamorano Martínez y Diego Sánchez, habiéndose recuperado parte de aquellas doscientas mil pesetas así como género sustraído.

También han sido apresados dos menores de edad como posibles autores de otra serie de escalos. Estos chicos fueron puestos a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

eran los autores de la serie de tirones que les había proporcionado bastante dinero, pues en uno solo consiguieron cerca de 20.000 pesetas. El dinero se lo gastaban en las salas de juegos, ya que se trata de chiquillos todos ellos menores de 16 años.

¿Tendremos, a partir de ahora, tranquilidad en nuestras calles? Confiemos que sí e, incluso esperamos que se hayan terminado esos robos domiciliarios que también habían echado raíces en la ciudad.

La más triste de todas estas acciones es que siempre han sido realizadas por mozalbetes, ya que incluso los cuatro detenidos de que hablamos al principio de la crónica tampoco tenían más de 20 años.

NAVAJERO EN POTENCIA
Según denuncia presentada por un trabajador de una obra que se está realizando en la calle Zaragoza, un individuo trató de agredirle con un cuchillo, cosa que no consiguió gracias a la intervención del encargado de la obra y de otro compañero. El agresor se dio a la fuga e ignoramos si ha sido localizado a estas horas.

EN MUNICH
Un bebé de cinco meses a la cárcel, por no pagar los impuestos

Munich. (Efe). — Las autoridades fiscales de Baviera amenazaron con meter en la cárcel a Achim Bernhardt, bajo la acusación de deber 639.000 pesetas al fisco.

Dos meses después ha recibido el bebé Achim Bernhardt una requisitoria judicial, en términos durísimos, que le amenaza con prisión si no se presenta el próximo día 13 de diciembre en la Sala de Justicia de Frising.

742.868 vehículos matriculados en España, en 1976

Madrid. (Pyresa). — Durante el año 1976, el total de vehículos matriculados en España ascendió a 742.868, lo que significa un aumento con respecto a 1975 en que se matricularon 693.590 vehículos.

Según datos facilitados por el Consejo Superior de Transportes Terrestres, el total del parque nacional de vehículos de carretera ascendió en 1976 a 7.600.532, mientras que en 1975 fue de 7.018.906.

Del total de la cifra mencionada, 28.334 unidades fueron motocicletas.

Nuevos tiempos exigen nuevas respuestas.

Conozca sus derechos.

1 Derecho a la garantía total.

Seat le ofrece 12 meses de garantía total, incluyendo piezas y mano de obra y sin limitación de kilómetros.

5 Derecho a garantía en las reparaciones.

Seat le garantiza durante tres meses piezas y mano de obra gratis en todas las reparaciones realizadas en cada uno de sus Talleres Oficiales.

2 Derecho a condiciones fijas de compra.

Seat mantiene el precio de su coche por tres meses, se compromete en los plazos de entrega y le devuelve con intereses el anticipo, en el caso de no poder satisfacerle.

6 Derecho a la libertad de elección.

Seat le ofrece la mayor gama de automóviles del mercado español, y las más diversas opciones mecánicas, estéticas y funcionales.

3 Derecho a un control responsable.

Seat le entrega con su coche nuevo, un certificado de control con relación detallada de operaciones, firmado por el responsable.

7 Derecho al ahorro.

Seat le brinda la posibilidad de elegir, en toda su gama, motores para gasolina normal o súper.

4 Derecho a probar su coche.

Seat le ofrece probar su coche nuevo para que usted lo conduzca antes de pagarlo.

8 Derecho a la asistencia en carretera.

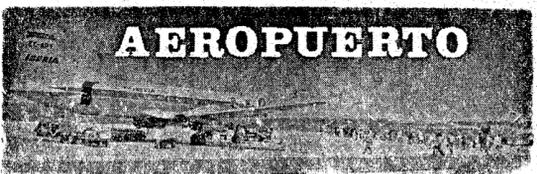
Seat le proporciona asistencia en carretera con mano de obra gratuita por medio de su flota de Coches-Taller.

SEAT
Acepta el compromiso.

Adquiera su SEAT en:
AUTOMOVILES y SUMINISTROS, S. A.

ENTRADA: SU COCHE USADO
FACILIDADES DE PAGO

VENTAS:
C/. Alvarez de Castro, 4. Teléfono 20 34 00
Crta. de Santa Coloma Teléfono 20 91 00
GERONA



Nuevas dependencias para los vuelos nacionales

Con motivo de las pasadas fiestas de Nuestra Señora de Loreto, tuvimos ocasión de visitar el espacio que se destinará a sala de espera de los vuelos nacionales en la nueva terminal del aeropuerto. Se trata, simplemente, del ala norte de la primera terminal que ha sido acotada a base de unas vidrieras, separadas así del sector que servirá para vuelos internacionales.

Tiene una superficie más que holgada, y dispone de una terraza, así como de un bien surtido bar.

Como sea que tiene comunicación directa con el exterior, sin tener que pasar por la aduana, ello facilitará que el público en general pueda utilizar el bar y la terraza, cosa muy genera-

lizada en los aeropuertos de todo el mundo, pero que en Gerona había quedado prácticamente anulada, primero porque no se utilizaba la vieja terminal y segundo, porque no se permitía el acceso a los bares en el nuevo, ya que, repetimos, era preciso cruzar por los controles aduaneros y de policía. Ahora, al abrirse esta sala a los vuelos nacionales, los gerundenses podrán gozar de nuevo del siempre sugestivo espectáculo de la llegada y salida de los aviones.

Creemos que esta sala será inaugurada muy pronto, mejora que, como otras muchas, hay que agradecer al actual jefe del aeropuerto, hombre que se ha preocupado mucho de todos estos detalles.

VENDO TORRE EN BAGUR

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

Nueva. Muy cómoda. Estilo Catalán. Acabados 1.ª, suelo cerámica. Comedor. Salón amplio con chim. Gran terraza y porche. Garaje. Precio Torre: 2.350.000 ptas. Entrada mínima 375.000 ptas., resto doy hasta 3 y 11 años. ¡Aprovechélo! Llame al Tel. 36 54 65, de 10 a 12 y de 4 a 6. Envío planos.

**CALA AIGUABLAVA
TORRE 5 HABITACIONES**

En primera línea de mar. Nueva. Impecable. 3 baños. Salón biblioteca. Grandes terrazas sobre el mar. Piscina 10 x 8. Bodega. Garaje. Todo el pavimento de gres catalán, etc., 27.000 pl². terr. Precio T. 1.730.000 pesetas, y 4 y 8 años de fac. Ent. 420.000. Informes Sr. Roger. Mando fotos y planos. Tel. (93) 2071858. Sábados y festivos. T. (972) 612163.

DETENIDA LA BANDA DEL «TIRON»

En Gerona habíamos oído hablar mucho de los célebres «tirones» que en verano solían darse en Lloret de Mar y durante todo el año en Barcelona, pero en nuestras calles era prácticamente desconocido. La coincidencia de que se exhibiera una película titulada «Perros callejeros» y la aparición de una banda que empleaba métodos semejantes a los que nos describían en el film nos hace pensar que a lo mejor se «ilustraron» allí. Fuese así o no fuese así, la cuestión es que últimamente se habían dado una serie de «golpes» que llegaron a intimidar a las señoras, dado que por su brutalidad no solamente tenían por el dinero sino por su integridad física, como le sucedió a una señora que al resistirse instintivamente a que le arrebataran el bolso que llevaba consigo le lesionaron fuertemente un hombro.

Esa pesadilla juvenil campaba a sus anchas por nuestras calles y utilizaba el sistema clásico, es decir que mientras uno conducía la moto el otro, al que iba de «paquete», cuando estaba a la altura de la víctima le daba el tirón. La cosa iba sincronizada con el correspondiente acelerón y seguidamente se perdía la moto entre el tránsito, de forma que cuando la víctima salía de su sorpresa los malhechores ya se habían esfumado.

Era difícil cogerlos con la mano en la masa, pero por ser Gerona una ciudad pequeña y además tener la Policía una media descripción de los asaltantes, había el convencimiento de que no tardarían en caer en manos de la justicia, como así ha sido.

Cuando un policía municipal estaba regulando el tránsito en el Puente de Piedra vio acercarse un ciclomotor que iba montado por dos muchachos, cosa que como se sabe está prohibida, y además, como fuese que se sabía que los robos del «tirón» se daban siempre dos chicos que iban en un ciclomotor, el policía mandó a «a moto que se detuviera, interceptando su paso. Paró el ciclomotor y descendió «el paquete», quedando el conductor sentado, mientras el policía solucionaba un atasco, aunque sin perder de vista a los motoristas. Sin embargo, el piloto, hábil y escurridizo cuando observó que el agente le daba momentáneamente la espalda, aceleró y enfiló raudo por Primo de Rivera, perdiéndose en la lejanía. El policía, que no perdió la serenidad, agarró por el brazo al otro muchacho y lo condujo a la Comisaría del Ayuntamiento, en donde averiguaron su nombre a la par que el del motorista y también que la máquina había sido robada.

Conocida la dirección del segundo motorista, el que se había dado a la fuga, el mismo policía municipal junto con otro compañero se personaron en su casa y también procedieron a su detención, siendo más tarde puestos a disposición de la Policía Gubernativa en donde tras el correspondiente interrogatorio se ha descubierto que ellos dos y otros tres muchachos que también fueron detenidos,